

 ALCALDIA MAYOR BOGOTÁ D.C. Secretaría EDUCACIÓN	SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO SUBSECRETARIA DE GESTION INSTITUCIONAL DIRECCION FINANCIERA - OFICINA DE TESORERIA Y CONTABILIDAD FORMATO UNICO DE RADICACION DE CUENTAS		RADICADO INTERNO: RECIBIDO POR: <table border="1" style="width:100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width:20%;">Hora</td> <td style="width:20%;">Fecha</td> <td style="width:20%;">Folios</td> <td style="width:40%;"></td> </tr> </table>		Hora	Fecha	Folios																																																																																																																					
	Hora	Fecha	Folios																																																																																																																									
	INFORMACION DE PAGOS DEL CONTRATISTA																																																																																																																											
	1- Clase y Datos del Compromiso																																																																																																																											
<table border="1" style="width:100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width:10%;">Tipo</td> <td style="width:30%;">ORDEN DE COMPRA</td> <td style="width:10%;">Otro, Cuál?</td> <td style="width:10%;"></td> <td style="width:10%;">No.</td> <td style="width:10%;"></td> <td style="width:10%;">2896</td> <td style="width:10%;">Fecha:</td> <td style="width:10%;">12</td> <td style="width:10%;">12</td> <td style="width:10%;">2018</td> </tr> <tr> <td>Contratista</td> <td colspan="5">INVERSIONES GUERFOR SA</td> <td>NIT</td> <td>X</td> <td>C.C.</td> <td></td> <td>No.</td> <td>860.510.142</td> </tr> <tr> <td>Dirección:</td> <td colspan="5">CALLE 60 A SUR No- 73-72</td> <td>Teléfonos</td> <td colspan="5">7826833</td> </tr> <tr> <td>Cesión de contrato:</td> <td colspan="5"> ☐ ☒ Nombre del cedente </td> <td>NIT</td> <td></td> <td>C.C.</td> <td></td> <td>No.</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Aporte a pensiones voluntarias</td> <td colspan="2">Aporte cuenta AFC</td> <td colspan="2">Valor Aporte</td> <td colspan="2">Entidad donde realiza el Aporte AFP</td> <td colspan="2">NIT</td> <td colspan="2">No.</td> </tr> <tr> <td>Cuenta de Aporte AFC y/o Pension Vol.</td> <td colspan="2"></td> <td colspan="2"></td> <td colspan="2">Banco</td> <td colspan="2"></td> <td colspan="2"></td> </tr> </table>				Tipo	ORDEN DE COMPRA	Otro, Cuál?		No.		2896	Fecha:	12	12	2018	Contratista	INVERSIONES GUERFOR SA					NIT	X	C.C.		No.	860.510.142	Dirección:	CALLE 60 A SUR No- 73-72					Teléfonos	7826833					Cesión de contrato:	☐ ☒ Nombre del cedente					NIT		C.C.		No.		Aporte a pensiones voluntarias	Aporte cuenta AFC		Valor Aporte		Entidad donde realiza el Aporte AFP		NIT		No.		Cuenta de Aporte AFC y/o Pension Vol.					Banco																																																									
Tipo	ORDEN DE COMPRA	Otro, Cuál?		No.		2896	Fecha:	12	12	2018																																																																																																																		
Contratista	INVERSIONES GUERFOR SA					NIT	X	C.C.		No.	860.510.142																																																																																																																	
Dirección:	CALLE 60 A SUR No- 73-72					Teléfonos	7826833																																																																																																																					
Cesión de contrato:	☐ ☒ Nombre del cedente					NIT		C.C.		No.																																																																																																																		
Aporte a pensiones voluntarias	Aporte cuenta AFC		Valor Aporte		Entidad donde realiza el Aporte AFP		NIT		No.																																																																																																																			
Cuenta de Aporte AFC y/o Pension Vol.					Banco																																																																																																																							
2- Sistema automatico de pagos (SAP)																																																																																																																												
<table border="1" style="width:100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width:10%;">Cuenta Bancaria</td> <td style="width:10%;">2</td> <td style="width:10%;">9</td> <td style="width:10%;">2</td> <td style="width:10%;">0</td> <td style="width:10%;">0</td> <td style="width:10%;">9</td> <td style="width:10%;">6</td> <td style="width:10%;">2</td> <td style="width:10%;">8</td> <td style="width:10%;"></td> <td style="width:10%;"></td> <td style="width:10%;">Banco</td> <td style="width:10%;">BANCO DE OCCIDENTE</td> <td style="width:10%;">Ahorros</td> <td style="width:10%;"></td> <td style="width:10%;">Corriente</td> <td style="width:10%;">X</td> </tr> </table>				Cuenta Bancaria	2	9	2	0	0	9	6	2	8			Banco	BANCO DE OCCIDENTE	Ahorros		Corriente	X																																																																																																							
Cuenta Bancaria	2	9	2	0	0	9	6	2	8			Banco	BANCO DE OCCIDENTE	Ahorros		Corriente	X																																																																																																											
3- Información Tributaria																																																																																																																												
<table border="1" style="width:100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width:10%;">Responsable IVA</td> <td style="width:10%;">X</td> <td style="width:10%;">Contribuyente de Renta</td> <td style="width:10%;">X</td> <td style="width:10%;">Autorretenedor de Renta</td> <td style="width:10%;"></td> <td style="width:10%;">Régimen SIMPLE (Ley 2010-2019)</td> <td style="width:10%;"></td> <td style="width:10%;">Código actividad ICA del RIT</td> <td style="width:10%;">1104</td> </tr> <tr> <td>Gran Contribuyente</td> <td colspan="2">Prima el factor material</td> <td colspan="2">Prima el factor intelectual</td> <td colspan="5">Cumpla todos los requisitos para pertenecer al Regimen Especial de Renta</td> </tr> </table>				Responsable IVA	X	Contribuyente de Renta	X	Autorretenedor de Renta		Régimen SIMPLE (Ley 2010-2019)		Código actividad ICA del RIT	1104	Gran Contribuyente	Prima el factor material		Prima el factor intelectual		Cumpla todos los requisitos para pertenecer al Regimen Especial de Renta																																																																																																									
Responsable IVA	X	Contribuyente de Renta	X	Autorretenedor de Renta		Régimen SIMPLE (Ley 2010-2019)		Código actividad ICA del RIT	1104																																																																																																																			
Gran Contribuyente	Prima el factor material		Prima el factor intelectual		Cumpla todos los requisitos para pertenecer al Regimen Especial de Renta																																																																																																																							
4- Condiciones especiales para el abono (Diligenciar si es necesario)																																																																																																																												
<table border="1" style="width:100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width:10%;">Pago a Tercero</td> <td style="width:10%;">Sanción o Multa</td> <td style="width:10%;">Cesión de derechos económicos</td> <td style="width:10%;">Apoderado</td> <td style="width:10%;">Aplicar a todo el valor neto de giro:</td> <td style="width:10%;"></td> <td style="width:10%;">Aplicar valor parcial</td> <td style="width:10%;"></td> </tr> <tr> <td>Embargo</td> <td>Reintegro</td> <td>Otro</td> <td>Cual?</td> <td colspan="4">Valor parcial a aplicar</td> </tr> <tr> <td>Beneficiario</td> <td colspan="3"></td> <td>NIT</td> <td>C.C.</td> <td>No.</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Cuenta Bancaria</td> <td colspan="3"></td> <td>Banco</td> <td colspan="3"></td> </tr> </table>				Pago a Tercero	Sanción o Multa	Cesión de derechos económicos	Apoderado	Aplicar a todo el valor neto de giro:		Aplicar valor parcial		Embargo	Reintegro	Otro	Cual?	Valor parcial a aplicar				Beneficiario				NIT	C.C.	No.		Cuenta Bancaria				Banco																																																																																												
Pago a Tercero	Sanción o Multa	Cesión de derechos económicos	Apoderado	Aplicar a todo el valor neto de giro:		Aplicar valor parcial																																																																																																																						
Embargo	Reintegro	Otro	Cual?	Valor parcial a aplicar																																																																																																																								
Beneficiario				NIT	C.C.	No.																																																																																																																						
Cuenta Bancaria				Banco																																																																																																																								
DATOS PARA SER TRAMITADOS POR EL INTERVENTOR O PROFESIONAL DESIGNADO																																																																																																																												
5- Información Adicional del Compromiso																																																																																																																												
<table border="1" style="width:100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width:10%;">Objeto:</td> <td colspan="3">Copiar tal cual aparece en el contrato: el objeto</td> </tr> <tr> <td colspan="4">ADQUISICION DE MOBILIARIO ESCOLAR A TRAVES DEL ACUERDO MARCO PARA LA ADQUISICION DE DOTACION ESCOLAR DESTINADO A LOS COLEGIOS DEL DISTRITO CAPITAL ADECUADOS A LOS NUEVOS CONCEPTOS DE AMBIENTES DE APRENDIZAJE DISPUESTOS POR LA SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO</td> </tr> <tr> <td>Forma de Pago: Copiar como aparece en el contrato</td> <td colspan="3">El valor del contrato será cancelado por la SED, al Contratista, mediante pagos mensuales realizados por el Sistema Automático de Pagos – S.A.P., en la cuenta indicada por él en su propuesta, así: pagos parciales según entrega, ubicación e instalación de los bienes en los sitios beneficiados, previa presentación de: a) factura o cuenta de cobro por parte del contratista e ingreso al almacén de la SED, de los elementos registrados, todo en coordinación con la Dirección de Dotaciones Escolares.; b) Constancia de cumplimiento de las obligaciones del Contratista frente al Sistema de Seguridad Social Integral; c) Suscripción, entre el rector, el proveedor delegado autorizado y supervisor, de las actas de entrega y de</td> </tr> <tr> <td>Fecha Acta de Inicio</td> <td>13</td> <td>12</td> <td>2018</td> </tr> <tr> <td>Adición</td> <td>X</td> <td>Adición No.</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>Fecha</td> <td>05</td> <td>04</td> <td>2019</td> </tr> <tr> <td>Valor adición</td> <td colspan="3">\$ 4.442.624.082,00</td> </tr> <tr> <td>Valor compromiso inicial</td> <td colspan="3">\$ 9.714.664.187</td> </tr> <tr> <td>Valor adición(es)</td> <td colspan="3">\$ 4.442.624.082</td> </tr> <tr> <td>Valor total compromiso</td> <td colspan="3">\$ 14.157.288.269</td> </tr> </table>				Objeto:	Copiar tal cual aparece en el contrato: el objeto			ADQUISICION DE MOBILIARIO ESCOLAR A TRAVES DEL ACUERDO MARCO PARA LA ADQUISICION DE DOTACION ESCOLAR DESTINADO A LOS COLEGIOS DEL DISTRITO CAPITAL ADECUADOS A LOS NUEVOS CONCEPTOS DE AMBIENTES DE APRENDIZAJE DISPUESTOS POR LA SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO				Forma de Pago: Copiar como aparece en el contrato	El valor del contrato será cancelado por la SED, al Contratista, mediante pagos mensuales realizados por el Sistema Automático de Pagos – S.A.P., en la cuenta indicada por él en su propuesta, así: pagos parciales según entrega, ubicación e instalación de los bienes en los sitios beneficiados, previa presentación de: a) factura o cuenta de cobro por parte del contratista e ingreso al almacén de la SED, de los elementos registrados, todo en coordinación con la Dirección de Dotaciones Escolares.; b) Constancia de cumplimiento de las obligaciones del Contratista frente al Sistema de Seguridad Social Integral; c) Suscripción, entre el rector, el proveedor delegado autorizado y supervisor, de las actas de entrega y de			Fecha Acta de Inicio	13	12	2018	Adición	X	Adición No.	1	Fecha	05	04	2019	Valor adición	\$ 4.442.624.082,00			Valor compromiso inicial	\$ 9.714.664.187			Valor adición(es)	\$ 4.442.624.082			Valor total compromiso	\$ 14.157.288.269																																																																																			
Objeto:	Copiar tal cual aparece en el contrato: el objeto																																																																																																																											
ADQUISICION DE MOBILIARIO ESCOLAR A TRAVES DEL ACUERDO MARCO PARA LA ADQUISICION DE DOTACION ESCOLAR DESTINADO A LOS COLEGIOS DEL DISTRITO CAPITAL ADECUADOS A LOS NUEVOS CONCEPTOS DE AMBIENTES DE APRENDIZAJE DISPUESTOS POR LA SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO																																																																																																																												
Forma de Pago: Copiar como aparece en el contrato	El valor del contrato será cancelado por la SED, al Contratista, mediante pagos mensuales realizados por el Sistema Automático de Pagos – S.A.P., en la cuenta indicada por él en su propuesta, así: pagos parciales según entrega, ubicación e instalación de los bienes en los sitios beneficiados, previa presentación de: a) factura o cuenta de cobro por parte del contratista e ingreso al almacén de la SED, de los elementos registrados, todo en coordinación con la Dirección de Dotaciones Escolares.; b) Constancia de cumplimiento de las obligaciones del Contratista frente al Sistema de Seguridad Social Integral; c) Suscripción, entre el rector, el proveedor delegado autorizado y supervisor, de las actas de entrega y de																																																																																																																											
Fecha Acta de Inicio	13	12	2018																																																																																																																									
Adición	X	Adición No.	1																																																																																																																									
Fecha	05	04	2019																																																																																																																									
Valor adición	\$ 4.442.624.082,00																																																																																																																											
Valor compromiso inicial	\$ 9.714.664.187																																																																																																																											
Valor adición(es)	\$ 4.442.624.082																																																																																																																											
Valor total compromiso	\$ 14.157.288.269																																																																																																																											
6- Clase de Pago																																																																																																																												
<table border="1" style="width:100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width:10%;">Unico Pago</td> <td style="width:10%;"></td> <td style="width:10%;">Pago Final</td> <td style="width:10%;"></td> <td style="width:10%;">Pago Parcial No.</td> <td style="width:10%;">44</td> <td style="width:10%;">Período a pagar: De</td> <td style="width:10%;">Fecha</td> <td style="width:10%;">12</td> <td style="width:10%;">06</td> <td style="width:10%;">2019</td> <td style="width:10%;">A:</td> <td style="width:10%;">Fecha</td> <td style="width:10%;">11</td> <td style="width:10%;">09</td> <td style="width:10%;">2020</td> </tr> <tr> <td>Recibo a Satisfacción No</td> <td>61</td> <td>Fecha</td> <td>07</td> <td>02</td> <td>2020</td> <td>Anticipo</td> <td></td> <td>% Anticipo</td> <td></td> <td>Valor Anticipo</td> <td colspan="5"></td> </tr> <tr> <td>Entrada a Almacén No.</td> <td>330</td> <td>Fecha Entrada</td> <td>09</td> <td>05</td> <td>2020</td> <td>Valor Entrada</td> <td colspan="9">\$ 301.866.192</td> </tr> </table>				Unico Pago		Pago Final		Pago Parcial No.	44	Período a pagar: De	Fecha	12	06	2019	A:	Fecha	11	09	2020	Recibo a Satisfacción No	61	Fecha	07	02	2020	Anticipo		% Anticipo		Valor Anticipo						Entrada a Almacén No.	330	Fecha Entrada	09	05	2020	Valor Entrada	\$ 301.866.192																																																																																	
Unico Pago		Pago Final		Pago Parcial No.	44	Período a pagar: De	Fecha	12	06	2019	A:	Fecha	11	09	2020																																																																																																													
Recibo a Satisfacción No	61	Fecha	07	02	2020	Anticipo		% Anticipo		Valor Anticipo																																																																																																																		
Entrada a Almacén No.	330	Fecha Entrada	09	05	2020	Valor Entrada	\$ 301.866.192																																																																																																																					
7- Registros Presupuestales y Valores a afectar																																																																																																																												
<table border="1" style="width:100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th>No. de Registro</th> <th>Fuente</th> <th>Código Presupuestal</th> <th>Número de factura</th> <th>Valor sin IVA</th> <th>% IVA</th> <th>Impuesto a las Ventas</th> <th>Total factura y/o Rec. satisfaccion</th> <th>Amortización al Anticipo</th> <th>Descuentos y/o sanciones</th> <th>Valor a Pagar</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2725-19</td> <td>07</td> <td>3311501071046040 01-02-01-0509</td> <td>FSEE 20</td> <td>253.669.069</td> <td>19%</td> <td>48.197.123</td> <td>301.866.192</td> <td></td> <td></td> <td>301.866.192</td> </tr> <tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td>-</td><td>-</td><td></td><td></td><td>-</td></tr> <tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td>-</td><td>-</td><td></td><td></td><td>-</td></tr> <tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td>-</td><td>-</td><td></td><td></td><td>-</td></tr> <tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td>-</td><td>-</td><td></td><td></td><td>-</td></tr> <tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td>-</td><td>-</td><td></td><td></td><td>-</td></tr> <tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td>-</td><td>-</td><td></td><td></td><td>-</td></tr> <tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td>-</td><td>-</td><td></td><td></td><td>-</td></tr> <tr> <td colspan="4" style="text-align: right;">TOTAL</td> <td>253.669.069</td> <td></td> <td>48.197.123</td> <td>301.866.192</td> <td>-</td> <td>-</td> <td>301.866.192</td> </tr> <tr> <td colspan="2">Valor en Letras</td> <td colspan="5">Trescientos Un millones Ochocientos Sesenta y Seis mil Ciento Noventa y Dos Pesos M/L</td> <td colspan="2">Total a Pagar</td> <td colspan="2">301.866.192</td> </tr> </tbody> </table>				No. de Registro	Fuente	Código Presupuestal	Número de factura	Valor sin IVA	% IVA	Impuesto a las Ventas	Total factura y/o Rec. satisfaccion	Amortización al Anticipo	Descuentos y/o sanciones	Valor a Pagar	2725-19	07	3311501071046040 01-02-01-0509	FSEE 20	253.669.069	19%	48.197.123	301.866.192			301.866.192							-	-			-							-	-			-							-	-			-							-	-			-							-	-			-							-	-			-							-	-			-	TOTAL				253.669.069		48.197.123	301.866.192	-	-	301.866.192	Valor en Letras		Trescientos Un millones Ochocientos Sesenta y Seis mil Ciento Noventa y Dos Pesos M/L					Total a Pagar		301.866.192	
No. de Registro	Fuente	Código Presupuestal	Número de factura	Valor sin IVA	% IVA	Impuesto a las Ventas	Total factura y/o Rec. satisfaccion	Amortización al Anticipo	Descuentos y/o sanciones	Valor a Pagar																																																																																																																		
2725-19	07	3311501071046040 01-02-01-0509	FSEE 20	253.669.069	19%	48.197.123	301.866.192			301.866.192																																																																																																																		
						-	-			-																																																																																																																		
						-	-			-																																																																																																																		
						-	-			-																																																																																																																		
						-	-			-																																																																																																																		
						-	-			-																																																																																																																		
						-	-			-																																																																																																																		
						-	-			-																																																																																																																		
TOTAL				253.669.069		48.197.123	301.866.192	-	-	301.866.192																																																																																																																		
Valor en Letras		Trescientos Un millones Ochocientos Sesenta y Seis mil Ciento Noventa y Dos Pesos M/L					Total a Pagar		301.866.192																																																																																																																			
8- Responsables del pago:																																																																																																																												
Declaración: Con su firma el Directivo responsable del área funcional certifica que la información contenida en este formato es verdadera y que la solicitud cumple con el compromiso adquirido y todos los requisitos legales (incluidos los aportes al sistema general de seguridad social).																																																																																																																												
<table border="1" style="width:100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width:30%;">Nombre Directivo responsable del Área Funcional</td> <td colspan="2">LILIANA DÍAZ POVEDA</td> <td style="width:40%;">Firma del Directivo responsable del Área funcional</td> </tr> <tr> <td>Cargo Directivo del Área Funcional</td> <td colspan="2">Directora Dotaciones Escolares</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Elaborado por:</td> <td>KATALINA PLAZAS CORREAS</td> <td rowspan="3">Vo.Bo. Interventor o profesional designado</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Cargo de quien elabora:</td> <td>Contratista</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Fecha elaboración</td> <td>11 09 2020</td> <td>Ext:</td> </tr> <tr> <td colspan="3"></td> <td>Fecha aprobación</td> <td>11 09 2020</td> </tr> </table>				Nombre Directivo responsable del Área Funcional	LILIANA DÍAZ POVEDA		Firma del Directivo responsable del Área funcional	Cargo Directivo del Área Funcional	Directora Dotaciones Escolares			Elaborado por:	KATALINA PLAZAS CORREAS	Vo.Bo. Interventor o profesional designado		Cargo de quien elabora:	Contratista		Fecha elaboración	11 09 2020	Ext:				Fecha aprobación	11 09 2020																																																																																																		
Nombre Directivo responsable del Área Funcional	LILIANA DÍAZ POVEDA		Firma del Directivo responsable del Área funcional																																																																																																																									
Cargo Directivo del Área Funcional	Directora Dotaciones Escolares																																																																																																																											
Elaborado por:	KATALINA PLAZAS CORREAS	Vo.Bo. Interventor o profesional designado																																																																																																																										
Cargo de quien elabora:	Contratista																																																																																																																											
Fecha elaboración	11 09 2020		Ext:																																																																																																																									
			Fecha aprobación	11 09 2020																																																																																																																								
INFORMACION PARA SER DILIGENCIADA POR FINANCIERA																																																																																																																												
9- Devolución																																																																																																																												
<table border="1" style="width:100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width:30%;">Causa</td> <td style="width:10%;">Fecha</td> <td style="width:10%;">Radicación</td> <td style="width:10%;">Devuelto Por:</td> <td style="width:40%;">Vo. Bo. Jefe de Tesorería y Contabilidad</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </table>				Causa	Fecha	Radicación	Devuelto Por:	Vo. Bo. Jefe de Tesorería y Contabilidad																																																																																																																				
Causa	Fecha	Radicación	Devuelto Por:	Vo. Bo. Jefe de Tesorería y Contabilidad																																																																																																																								

⏪ Responder a todos ✕ Eliminar ⓧ No deseado Bloquear ...

RV: FURC Y FACTURAS PAGO DE LOS CONTRATOS N° 289618 INVERSIONES GUERFOR S.A. - N° 1035314 NEX COMPUTER SAS - N° 1077926 CONSORCIO SANTA MARIA - N° 1184444 ELITE DEPORTIVA SAS

Secretaría de Educación

De: ANGELA LILIANA DIAZ POVEDA <aldiazp@educacionbogota.gov.co>

Enviado: viernes, 11 de septiembre de 2020 8:33 a. m.

Para: DIANA PAOLA BETANCOURT AGUILAR <dbetancourt@educacionbogota.gov.co>

Cc: LUIS ALBERTO CANTOR <lcantor@educacionbogota.gov.co>

Asunto: FW: FURC Y FACTURAS PAGO DE LOS CONTRATOS N° 289618 INVERSIONES GUERFOR S.A. - N° 1035314 NEX COMPUTER SAS - N° 1077926 CONSORCIO SANTA MARIA - N° 1184444 ELITE DEPORTIVA SAS

Buenos días,

Adjunto envío los FURC con las FACTURAS correspondiente a cuatro (4) pagos programados para septiembre, de los contratos en ejecución que se relacionan: N° 289618 INVERSIONES GUERFOR S.A. - N° 1035314 NEX COMPUTER SAS - N° 1077926 CONSORCIO SANTA MARIA - N° 1184444 ELITE DEPORTIVA SAS

Cordialmente,

LILIANA DÍAZ POVEDA

Directora de Dotaciones Escolares

Secretaría de Educación

Av. El Dorado No. 66 - 63

PBX: (+571) 324 1000 Ext. 3129

www.educacionbogota.edu.co



De: LUIS ALBERTO CANTOR <lcantor@educacionbogota.gov.co>

Fecha: viernes, 11 de septiembre de 2020, 7:46 a. m.

Para: ANGELA LILIANA DIAZ POVEDA <aldiazp@educacionbogota.gov.co>

CC: KATALINA PLAZAS CORREA <kplazas@educacionbogota.gov.co>, GLADYS JULIETH MUNEVAR SUAREZ <gmunevar@educacionbogota.gov.co>, JORGE AUGUSTO LOPEZ PARRA <jalopez@educacionbogota.gov.co>

Asunto: FURC Y FACTURAS PAGO DE LOS CONTRATOS N° 289618 INVERSIONES GUERFOR S.A. - N° 1035314 NEX COMPUTER SAS - N° 1077926 CONSORCIO SANTA MARIA - N° 1184444 ELITE DEPORTIVA SAS

Buenas días jefe Liliana,

Después de haber revisado los soportes y de conformidad con el procedimiento comunicado por la Subsecretaría de Acceso y Permanencia, adjunto envío los FURC con las FACTURAS correspondiente a cuatro (4) pagos programados para septiembre, de los contratos en ejecución que se relacionan: N° 289618 INVERSIONES GUERFOR S.A. - N° 1035314 NEX COMPUTER SAS - N° 1077926 CONSORCIO SANTA MARIA - N° 1184444 ELITE DEPORTIVA SAS; para su visto bueno y posterior envío desde el correo de la directora al correo dbetancourt@educacionbogota.gov.co de la Oficina de Tesorería y Contabilidad de la SED.

Muchas gracias

FUENTES

ORDEN DE PAGO

No. :

27864

Usuario Dilig. :
 Fecha de Impresión
 Estado

22-09-2020
111111010

[illegible]



**SUBSECRETARÍA DE ACCESO Y PERMANENCIA
DIRECCIÓN DE DOTACIONES ESCOLARES
ACTA RECIBIDO SATISFACCIÓN No. 61**

ORDEN DE COMPRA No. 2896 DEL 2018 - CCE No. 34306

En Bogotá D.C., a los 7 días del mes de febrero de 2020, se reunieron: **LILIANA DÍAZ POVEDA**, Directora de Dotaciones Escolares, en su calidad de supervisor, y **OSCAR HERNANDO GUERRERO PIÑEROS**, identificado con C.C. No. 79.324.622, en su calidad de Representante Legal de la empresa **INVERSIONES GUERFOR S.A.** con NIT 860.510.142-6, en su calidad de contratista, con el fin de ingresar los elementos de la orden de compra No.2896 del 2018 - CCE No. 34306, pactados en el cronograma de entregas en cumplimiento de las obligaciones establecidas y, cuyas especificaciones se enuncian a continuación:

OBJETO	Adquisición de mobiliario escolar a través del acuerdo marco para la adquisición de dotación escolar destinado a los colegios del distrito capital adecuados a los nuevos conceptos de ambientes de aprendizaje dispuestos por la Secretaría de Educación del distrito.
FECHA DE INICIO	12/12/2018
FECHA DE TERMINACIÓN	07/02/2020

Se procede entonces a relacionar los bienes, así:

ITEM	ELEMENTO	CANTIDAD	VALOR UNITARIO IVA INLCUIDO	VALOR TOTAL
1	PUPITRE PREESCOLAR 5 MESAS (X5 SILLAS C/U)	4	906.234	3.624.936
2	PUPITRE PRIMARIA MESA Y SILLA	567	161.962	91.832.454
2	PUPITRE PRIMARIA MESA Y SILLA	200	161.963	32.392.600
3	PUPITRE BACHILLERATO MESA Y SILLA	201	170.268	34.223.868
4	PUESTO UNIVERSITARIO DIESTRO	406	114.094	46.322.164
7	TABLERO	5	506.800	2.534.000
7	TABLERO	15	506.799	7.601.985
9	CATEDRA MESA Y SILLA	6	563.825	3.382.950
10	SILLA COMEDOR	35	112.944	3.953.040
18	ESCRITORIO Y SILLA AULA DOCENTE	86	476.008	40.936.688
18	ESCRITORIO Y SILLA AULA DOCENTE	3	476.009	1.428.027
24	LOCKER SALA DOCENTES X 5	4	566.082	2.264.328
26	MESA COMEDOR	2	427.075	854.150
28	MESA ARTE	20	368.004	7.360.080
30	MESA PARA AULA DE INFORMATICA	15	279.378	4.190.670
31	MESA PARA LABORATORIO	4	543.383	2.173.532
48	SILLA MESA LABORATORIO	104	59.410	6.178.640
50	SILLA AULA ARTES	72	59.410	4.277.520
53	PERCHERO PREESCOLAR	2	372.560	745.120
55	PUESTO ADMINISTRATIVO EN L CON SILLA	4	1.397.360	5.589.440
TOTALES		1.755		\$301.866.192

Director
LILIANA DÍAZ POVEDA
Dirección de Dotaciones Escolares

Apoyo a la Supervisión
KATALINA PLAZAS CORREA
Contratista Dirección de Dotaciones Escolares

Contratista
OSCAR HERNANDO GUERRERO PIÑEROS
C.C. 79.324.622
INVERSIONES GUERFOR SA
Nit. 860.510.142-6



Inversiones Guerfor S.A

NIT 860.510.142-6

NO RETENEDORES DE IVA, NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES, NI AUTORETENEDORES.
RESPONSABLE DE IVA -Cód. CIU 3110 Tarifa 11,00/00 -Cód. CIU 4330 Tarifa 6,9/00

Bogotá D.C., Calle 80A sur N° 73-72 Barrio Perdomo Tels: 782 88 33 - 782 89 90 - 782 69 47

ventas@img.com.co / contabilidad@img.com.co

Documento oficial de autorización de numeración electrónica N° 18763002032240 Fecha
27/11/2019 a 27/05/2021 Autoriza desde FSEE 1 a FSEE 50

FACTURA ELECTRONICA DE

FSEE

20

FECHA FACTURA			FORMA DE PAGO
8	9	2020	30 DIAS
FECHA VENCIMIENTO			MEDIO DE PAGO
08	10	2020	TRANSFERENCIA

EXHA SU RECIBO DE CAJA POR LA COMPRA DE MERCANCIA, SIN ESTE DOCUMENTO LA EMPRESA NO SE HA CE RESPONSABLE POR DINEROS.

SEÑOR(ES)

NOMBRE: BOGOTA DISTRITO CAPITAL

NIT / C.C.: 899999061

DIRECCION: 7 # 32 -12

TELEFONO: 3813000

BARRIO:

DIRECCION ENVIO:



CUFE:

f5ceade3c072881fd80e2ae77f1fafdb84
56a0456aa38a1859b473715673b72677
abeb5ed5daa6712f484691634df7b1

CODIGO	CANTIDAD	ARTICULO	V/R UNITARIO SIN	V/R UNITARIO	V/R TOTAL CON
2902013251	6.00	CATEDRA MESA Y SILLA	473,802.52	563,825.00	3,382,950.00
2902013253	86.00	ESCRITORIO Y MESA AULA DOCENTE	400,006.72	476,008.00	40,936,688.00
2902013253	3.00	ESCRITORIO Y MESA AULA DOCENTE	400,007.56	476,009.00	1,428,027.00
280206046	4.00	LOOKER SALA DOCENTES POR CINCO DIMENSIONES 1200X1600X400MM LAMINA EN CR CAL. 1.2MM COLOR GRIS AZULOSO CLARO GOFRADO. NIVELADORES, TAPA SUPERIOR EN AGLOMERADO DE PARTICULAS DE	475,699.16	566,082.00	2,264,328.00
290605161	20.00	MESA ARTE DIMENSIONES 700X800X1800 MM ESTRUCTURA EN ACERO CR DE DIAMETRO 1.9" ESPESOR DE 1.2 MM. CONN CHAMBRANA EN CR DE 2X1" ESPESOR 1.2 MM COLOR NEGRO GOFRADO. SUPERFICIE	309,247.06	368,004.00	7,360,080.00
290605160	2.00	MESA COMEDOR PLEGABLE DIMENSIONES 750X1800X800 MM. ESTRUCTURA DE LA MESA EN ACERO CUADRADO DE 1 1/2" CR CAL. 18 CON ESPESOR 1.2 MM. CHAMBRANA EN TUBERIA RECTANGULAR DE	358,886.55	427,075.00	854,150.00
290605158	15.00	MESA PARA AULA DE INFORMATICA 750X750X1200 FABRICADO TUBO CR DE 2 1/2" X 1 1/2" CAL. 1.2 MM. EN COLOR GRIS AZULOSO. CON REFUERZO ESTRUCTURAL ARRIBA DEL PISO 20 CM. CON TUBO CR DE	234,771.43	279,378.00	4,190,670.00
290605163	4.00	MESA PARA LABORATORIO DIMENSIONES 750X700X1800 MM ESTRUCTURA EN CR C DE DIAMETRO 1 1/2" DE 1.2 MM. CHAMBRANA EN TUBO CR DE 2X1" CAL. 1.2 MM COLOR AZUL VERDOSO CELESTE	456,624.37	543,383.00	2,173,532.00
300215139	2.00	PERCHERO PREESCOLAR DIMENSIONES ALTURA 350, ANCHO TOTAL 160 A 180. LARGO 1000. FABRICADO EN TABLEX DE 18 MM SUPERFICIE. ESPALDAR Y DIVISIONES. EN FORMA F8 CON CANTO COLORE	313,075.63	372,560.00	745,120.00
2902013254	4.00	PUESTO ADMINISTRATIVO EN L	1,174,252.10	1,397,360.00	5,589,440.00
300208146	406.00	PUESTO UNIVERSITARIO DIESTRO DIMENSIONES ALTURA PLANO ASIENTO 450MM. PROFUNDIDAD EFECTIVA ASIENTO 400MM. ANCHO EFECTIVO ASIENTO 450MM. ANCHO DE ESPALDAR 410MM. LONGITUD	95,877.31	114,094.00	46,322,164.00
290603037	201.00	PUPITRE BACHILLERATO MESA Y SILLA	143,082.35	170,268.00	34,223,868.00

PARA CANCELAR CONSIGNE UNICAMENTE A CUENTA CORRIENTE BANCO DE OCCIDENTE No 292009626, BANCO DAVIVIENDA CTA CORRIENTE No 477 569997588, CTA DE AHORROS BANCOLOMBIA No 20515739560, CTA CORRIENTE BANCO DE BOGOTA No 025193947 O BANCO BBVA CTA CORRIENTE No 833-02261-9 A NOMBRE DE INVERSIONES GUERFOR S.A.

PEDIDO N°	SON:	SUBTOTAL: \$
JO		
Después de entregada la mercancía no se aceptan devoluciones de dinero- cumplido 60 días no se responde por abonos. La presente factura de venta se asimila en todos sus efectos a una letra de cambio, artículo 621,772 y 774 del código de comercio, autorizo reportar, consultar y excluir de las centrales de riesgo. Declaro recibida a entera satisfacción real y materialmente las mercancías objeto de la presente factura. Se hace constar que la firma de una persona distinta al comprador, implica que dicha persona está autorizada expresamente por el comprador para recibir, firmar, confesar la deuda y obligar al comprador según el artículo 84 del código de comercio, con su firma en este se considera recibida y aceptada la mercancía en su totalidad factura radicada no tiene cambio.		VA: \$
		TOTAL: \$

ELABORADA ASESOR
2. OSCAR GUERRERO PIÑEROS

ACEPTADA CLIENTE



Inversiones Guerfor S.A

NIT 860.510.142-6

NO RETENEDORES DE IVA, NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES, NI AUTORETENEDORES.
RESPONSABLE DE IVA -Cód. CIU 3110 Tarifa 11,00/00 -Cód. CIU 4330 Tarifa 6,9/00

Bogotá D.C., Calle 80A sur N° 73-72 Barrio Perdomo Tels: 782 88 33 - 782 89 90 - 782 69 47

ventas@img.com.co / contabilidad@img.com.co

Documento oficial de autorización de numeración electrónica N° 18763002032240 Fecha
27/11/2019 a 27/05/2021 Autoriza desde FSEE 1 a FSEE 50

FACTURA ELECTRONICA DE

FSEE

20

FECHA FACTURA			FORMA DE PAGO
8	9	2020	30 DIAS
FECHA VENCIMIENTO			MEDIO DE PAGO
08	10	2020	TRANSFERENCIA

EXHA SU RECIBO DE CAJA POR LA COMPRA DE MERCANCIA, SIN ESTE DOCUMENTO LA EMPRESA NO SE HA CE RESPONSABLE POR DINEROS.

SEÑOR(ES)

NOMBRE: BOGOTA DISTRITO CAPITAL

NIT / C.C.: 899999061

DIRECCION: 7 # 32 -12

TELEFONO: 3813000

BARRIO:

DIRECCION ENVIO:



CUFE:

f5ceade3c072881fd80e2ae77f1fafdb84
56a0456aa38a1859b473715673b72677
abeb5ed5daa6712f484691634df7b1

CODIGO	CANTIDAD	ARTICULO	V/R UNITARIO SIN	V/R UNITARIO	V/R TOTAL CON
290603035	4.00	PUPITRE PREESCOLAR CINCO MESAS Y CINCO SILLAS	761,541.18	906,234.00	3,624,936.00
290603036	567.00	PUPITRE PRIMARIA MESA Y SILLA	136,102.52	161,962.00	91,832,454.00
290603036	200.00	PUPITRE PRIMARIA MESA Y SILLA	136,103.36	161,963.00	32,392,600.00
300807040	72.00	SILLA ARTE DIMENSIONES ALTURA PLANO ASIENTO 450MM. ALTURA EFECTIVA ESPALDAR 220MM. PROFUNDIDAD EFECTIVA SIEN TO 400MM. ANCHO DEL ASIENTO Y ESPALDAR 400. ESTRUCTURA TUBO CR.	49,924.37	59,410.00	4,277,520.00
300801518	35.00	SILLA COMEDOR DE DIMENSIONES ALTURA PLANO ASIENTO 460MM. ALTURA EFECTIVA ESPALDAR 320 MM. PROFUNDIDAD EFECTIVA ASIENTO 410MM. ANCHO ASIENTO Y ESPALDAR 450MM. ESTRUCTURA	94,910.92	112,944.00	3,953,040.00
300804059	104.00	SILLA MESA LABORATORIO DIMENSIONES ALTURA PLANO ASIENTO 450MM. ALTURA EFECTIVA ESPALDAR 220MM. PROFUNDIDAD EFECTIVA SIEN TO 400MM. ANCHO DEL ASIENTO Y ESPALDAR 400. ESTRUCTURA	49,924.37	59,410.00	6,178,640.00
290606023	15.00	TABLERO DE DIMENSIONES 1200X2440X70MM. EN MARCO DE ACERO COLD ROLLED DE 0.9MM. ANCHO DEL PERFIL 50 MM CON CAMA POR LA PARTE INTERNA COLOR GRIS AZULOSO CLARO GOFRA DO. SUPERFICIE	425,881.51	506,799.00	7,601,985.00
290606023	5.00	TABLERO DE DIMENSIONES 1200X2440X70MM. EN MARCO DE ACERO COLD ROLLED DE 0.9MM. ANCHO DEL PERFIL 50 MM CON CAMA POR LA PARTE INTERNA COLOR GRIS AZULOSO CLARO GOFRA DO. SUPERFICIE	425,882.35	506,800.00	2,534,000.00

PARA CANCELAR CONSIGNE UNICAMENTE A CUENTA CORRIENTE BANCO DE OCCIDENTE No 292009626, BANCO DAVIVIENDA CTA CORRIENTE No 477 569997588, CTA DE AHORROS BANCOLOMBIA No 20515739560, CTA CORRIENTE BANCO DE BOGOTA No 025193947 O BANCO BBVA CTA CORRIENTE No 833-02261-9 A NOMBRE DE INVERSIONES GUERFOR S.A.

PEDIDO N° JO	SON: TRESIENTOS UN MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL CIENTO NOVENTA PESOS	SUBTOTAL: \$	253,669,068.91
Después de entregada la mercancía no se aceptan devoluciones de dinero- cumplido 60 días no se responde por abonos. La presente factura de venta se asimila en todos sus efectos a una letra de cambio, artículo 621,772 y 774 del código de comercio, autorizo reportar, consultar y excluir de las centrales de riesgo. Declaro recibida a entera satisfacción real y materialmente las mercancías objeto de la presente factura. Se hace constar que la firma de una persona distinta al comprador, implica que dicha persona está autorizada expresamente por el comprador para recibir, firmar, confesar la deuda y obligar al comprador según el artículo 84 del código de comercio, con su firma en este se considera recibida y aceptada la mercancía en su totalidad factura radicada no tiene cambio.		VA: \$	48,197,123.09
		TOTAL: \$	301,866,192.00

ELABORADA ASESOR
2. OSCAR GUERRERO PIÑEROS

ACEPTADA CLIENTE

**ACTA DE SUPERVISIÓN
PARA AUTORIZAR PAGO No.44
ORDEN DE COMPRA No. 2896 DEL 2018 - CCE No. 34306**

Correspondiente al periodo: DEL 12 DE JUNIO DE 2019 AL 10 DE SEPTIEMBRE DE 2020, con base en los soportes anexos.

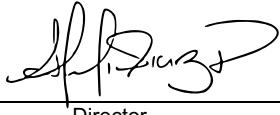
En Bogotá D.C., a los 10 días del mes de septiembre de 2020, se reunieron las siguientes personas: LILIANA DÍAZ POVEDA, Directora de Dotaciones Escolares, en su calidad de supervisor, OSCAR HERNANDO GUERRERO PIÑEROS, identificado con C.C. No. 79.324.622, en su calidad de Representante Legal de la empresa INVERSIONES GUERFOR S.A. con NIT 860.510.142-6, con el fin de verificar el cumplimiento de las obligaciones contractuales, por el respectivo periodo y la procedencia de la autorización del pago correspondiente, en el marco del contrato arriba referido, cuyas condiciones generales son las siguientes:

OBJETO:	Adquisición de mobiliario escolar a través del acuerdo marco para la adquisición de dotación escolar destinado a los colegios del distrito capital adecuados a los nuevos conceptos de ambientes de aprendizaje dispuestos por la Secretaria de Educación del distrito.
VALOR (señalar valor inicial y adiciones o modificaciones):	\$9.714.664.187 M/cte- Incluido IVA
FORMA DE PAGO:	El valor del contrato será cancelado por la SED, al Contratista, mediante pagos mensuales realizados por el Sistema Automático de Pagos – S.A.P, en la cuenta indicada por él en su propuesta, así: pagos parciales según entrega, ubicación e instalación de los bienes en los sitios beneficiados, previa presentación de: a) factura o cuenta de cobro por parte del contratista e ingreso al almacén de la SED, de los elementos registrados, todo en coordinación con la Dirección de Dotaciones Escolares.; b) Constancia de cumplimiento de las obligaciones del Contratista frente al Sistema de Seguridad Social Integral; c) Suscripción, entre el rector, el proveedor delegado autorizado y supervisor, de las actas de entrega y de recibo a satisfacción de los bienes objeto del contrato. De cada pago se realizarán los respectivos descuentos de Ley.
PLAZO PACTADO(señalar plazo inicial y prórroga o modificaciones):	PLAZO INICIAL: El plazo de ejecución del Contrato será de TRES (3) MESES, contados a partir de la firma del Acta de Inicio suscrita entre el contratista y el supervisor designado por la SED para tal fin, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución
FECHA DE INICIO:	12/12/2018
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN:	07/02/2020
SUPERVISOR:	Director (a) de Dotaciones Escolares.

ACTA DE INGRESO No.	330
FECHA INGRESO	09/09/2020
VALOR/CANTIDAD INGRESADO	\$301.866.192

**ACTA DE SUPERVISIÓN
PARA AUTORIZAR PAGO No.44**
ORDEN DE COMPRA No. 2896 DEL 2018 - CCE No. 34306

La supervisión verificó el cumplimiento de las actividades a cargo del contratista, en virtud de lo cual se establece la procedencia de la autorización del desembolso No. 44 el cual corresponde a \$301.866.192. M/cte. A la fecha el porcentaje de ejecución es: 99,76%. Para constancia se firma por quienes en ella intervinieron.



Director
LILIANA DÍAZ POVEDA
Dirección de Dotaciones Escolares



Contratista
OSCAR HERNANDO GUERRERO PIÑEROS
C.C. 79.324.622
INVERSIONES GUERFOR S.A.
Nit. 860.510.142-6



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Secretaría de Educación

SUBSECRETARÍA DE ACCESO Y PERMANENCIA - DIRECCIÓN DE DOTACIONES ESCOLARES

ORDEN DE COMPRA No. 2896 DEL 2015 - CCE No. 34306

10-46-Infraestructura y Dotación al Servicio de los Ambientes de Aprendizaje

ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN COLEGIO TOBERIN

En Bogotá D.C., a los 31 días del mes de julio de 2015, se reunieron: JORGE ENRIQUE GOMEZ MARTINEZ, en su calidad de Director de Dotaciones Escolares y supervisor de la orden de compra No. 2896 de 2015 - CE No. 34306, representante del colegio y representante de la empresa INVERSIONES GUERFOR SA, quienes firman al final del documento, para suscribir el ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN de los bienes adquiridos del contrato ya indicado, cuyo objeto es: "Adquisición de mobiliario escolar a través del acuerdo marco para la adquisición de dotación escolar destinado a los colegios del distrito capital adecuados a los nuevos conceptos de ambientes de aprendizaje dispuestos por la Secretaría de Educación del distrito."

ITEM	ELEMENTO	CANTIDAD	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO	VALOR TOTAL
18	ESCRITORIO Y SILLA AULA DOCENTE	20	478.008	9.520.160
24	LOCKER SALA DOCENTES X 5	3	566.082	1.698.246
TOTAL		23		\$11.218.406

Para constancia se firma por quienes en ella intervinieron, dejando constancia de que los bienes fueron recibidos en buen estado y en funcionamiento.

JORGE ENRIQUE GOMEZ MARTINEZ
Director de Dotaciones Escolares

REPRESENTANTE (FUNCIONARIO) DE INVERSIONES
GUERFOR SA
NIT. 860.510.142-6

KATALINA PLAZAS CORREA
Apoyo Supervisión

Representante Colegio (Rector (a))
Nombre: IVAN CAMILO GONZALEZ PUQUENE
Cargo: RECTOR (R) COLEGIO TOBERIN
CC No: 79372303



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
EDUCACIÓN

Secretaría de Educación

SUBSECRETARIA DE ACCESO Y PERMANENCIA - DIRECCIÓN DE DOTACIONES ESCOLARES

ORDEN DE COMPRA No. 2896 DEL 2018 - CCE No. 34306

1046-Infraestructura y Dotación al Servicio de los Ambientes de Aprendizaje

ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN COLEGIO ALTAMIRA SUR ORIENTAL

En Bogotá D.C., a los 20 días del mes de agosto de 2019, se reunieron: **JORGE ENRIQUE GOMEZ MARTINEZ**, en su calidad de Director de Dotaciones Escolares y supervisor de la orden de compra No. 2896 de 218 – CE No. 34306, representante del colegio y representante de la empresa **INVERSIONES GUERFOR SA**, quienes firman al final del documento, para suscribir el ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN de los bienes adquiridos del contrato ya indicado, cuyo objeto es: "Adquisición de mobiliario escolar a través del acuerdo marco para la adquisición de dotación escolar destinado a los colegios del distrito capital adecuados a los nuevos conceptos de ambientes de aprendizaje dispuestos por la Secretaría de Educación del distrito."

ITEM	ELEMENTO	CANTIDAD	VALOR UNITARIO IVA INLCUIDO	VALOR TOTAL
4	PUESTO UNIVERSITARIO DIESTRO	4	114.094	456.376
TOTAL		4		\$456.376

Para constancia se firma por quienes en ella intervinieron, dejando constancia de que los bienes fueron recibidos en buen estado y en funcionamiento.

JORGE ENRIQUE GOMEZ MARTINEZ
Director de Dotaciones Escolares

REPRESENTANTE (FUNCIONARIO) DE INVERSIONES
GUERFOR SA
NIT. 860.510.142-6

KATALINA PLAZAS CORREA
Apoyo Supervisión

Representante Colegio (Rector (a))
Nombre: Clara Denis Cabrera Ahumada
Cargo: Rectora
CC No: 51901701

SUBSECRETARIA DE ACCESO Y PERMANENCIA
DIRECCION DE DOTACIONES ESCOLARES

ORDEN DE COMPRA No. 2896 DEL 2018 - CCE No. 34306

ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN COLEGIO ALTAMIRA SUR ORIENTAL

PROYECTO 1046, INFRAESTRUCTURA Y DOTACIÓN AL SERVICIO DE LOS AMBIENTES DE APRENDIZAJE.

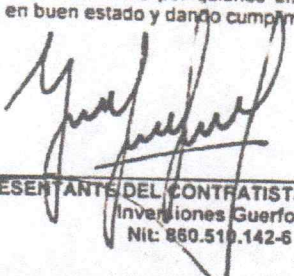
En Bogotá D.C., hoy 23 de octubre del 2019, se reunieron las siguientes personas: ANA MARIA TRUJILLO CORONADO identificada con la cedula de ciudadanía No. 1015.403.184, quien se desempeña en el cargo de Directora de Dotaciones Escolares, en su calidad de supervisor, OSCAR HERNANDO GUERRERO PIÑEROS identificado (a) con la cedula de Ciudadanía No. 79.324.622, en su calidad de representante legal y/o designado de la empresa INVERSIONES GUERFOR S.A. con NIT 860.510.142-6, en su condición de contratista, Katalina Plazas Correa como profesional de apoyo a la supervisión y el representante del Colegio Altamira Sur Oriental, para suscribir el ACTA DE RECIBIDO A SATISFACCIÓN, de los bienes adquiridos por la Secretaría de Educación del Distrito con la Orden de Compra No. 2896 del 2018- CCE No. 34306, cuyas condiciones se transcriben a continuación:

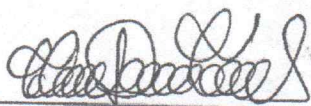
Se hace entrega de los siguientes bienes, así:

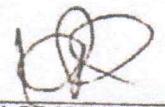
ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA
4	PUESTO UNIVERSITARIO DIESTRO	40	114.094	4.563.760
VALOR TOTAL				\$4.563.760

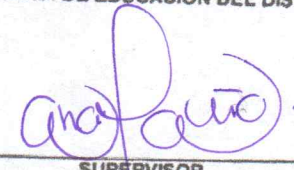
Por parte del apoyo a la supervisión se realiza acompañamiento en la entrega y revisión de los bienes relacionados en la presente acta, recordando al representante del Colegio Altamira Sur Oriental el deber de dar cumplimiento sobre el buen uso y cuidado de los bienes.

Para constancia se firma por quienes en ella intervinieron, dejando así constancia que los bienes fueron entregados y recibidos en su totalidad, en buen estado y dando cumplimiento a las especificaciones técnicas pactadas.


REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA QUIEN ENTREGA
Inversiones Guerfor
NIT: 860.510.142-6


RECTOR (A)
Nombre: Clara Dents Cabrera Ahumada
C.C. No. 51901707
COLEGIO ALTAMIRA SUR ORIENTAL
SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO


PROFESIONAL DE APOYO A LA SUPERVISION
KATALINA PLAZAS CORREA
DIRECCIÓN DE DOTACIONES ESCOLARES
SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO


SUPERVISOR
ANA MARIA TRUJILLO CORONADO
DIRECTORA DE DOTACIONES ESCOLARES
SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
EDUCACIÓN

Secretaría de Educación

SUBSECRETARÍA DE ACCESO Y PERMANENCIA - DIRECCIÓN DE DOTACIONES ESCOLARES

ORDEN DE COMPRA No. 2896 DEL 2018 - CCE No. 34306

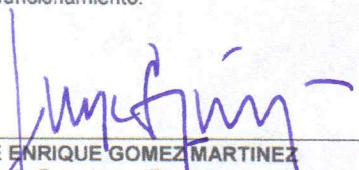
1046-Infraestructura y Dotación al Servicio de los Ambientes de Aprendizaje

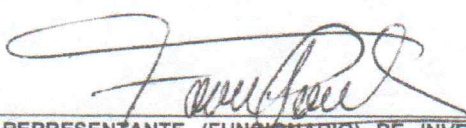
ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN COLEGIO MONTEBELLO

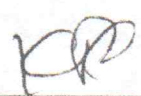
En Bogotá D.C., a los 29 días del mes de julio de 2019, se reunieron: **JORGE ENRIQUE GOMEZ MARTINEZ**, en su calidad de Director de Dotaciones Escolares y supervisor de la orden de compra No. 2896 de 218 - CE No. 34306, representante del colegio y representante de la empresa **INVERSIONES GUERFOR SA**, quienes firman al final del documento, para suscribir el ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN de los bienes adquiridos del contrato ya indicado, cuyo objeto es: "Adquisición de mobiliario escolar a través del acuerdo marco para la adquisición de dotación escolar destinado a los colegios del distrito capital adecuados a los nuevos conceptos de ambientes de aprendizaje dispuestos por la Secretaría de Educación del distrito."

ITEM	ELEMENTO	CANTIDAD	VALOR UNITARIO IVA INLCUIDO	VALOR TOTAL
18	ESCRITORIO Y SILLA AULA DOCENTE	2	476.008	952.016
30	MESA PARA AULA DE INFORMATICA	2	279.378	558.756
TOTAL		4		\$1.510.772

Para constancia se firma por quienes en ella intervinieron, dejando constancia de que los bienes fueron recibidos en buen estado y en funcionamiento.


JORGE ENRIQUE GOMEZ MARTINEZ
Director de Dotaciones Escolares


REPRESENTANTE (FUNCIONARIO) DE INVERSIONES
GUERFOR SA
NIT. 860.510.142-6


KATALINA PLAZAS CORREA
Apoyo Supervisión


Representante Colegio (Rector (a))
Nombre: ALVARO SUMARIVA LOPEZ
Cargo: RECTOR
CC No: 11 337891

SUBSECRETARIA DE ACCESO Y PERMANENCIA
DIRECCION DE DOTACIONES ESCOLARES

ORDEN DE COMPRA No. 2896 DEL 2018 - CCE No. 34306

ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN COLEGIO MONTEBELLO

PROYECTO 1046, INFRAESTRUCTURA Y DOTACIÓN AL SERVICIO DE LOS AMBIENTES DE APRENDIZAJE.

En Bogotá D.C., hoy 29 de octubre del 2019, se reunieron las siguientes personas: **ANA MARIA TRUJILLO CORONADO** identificada con la cedula de ciudadanía No. 1015.403.184, quien se desempeña en el cargo de Directora de Dotaciones Escolares, en su calidad de supervisor, **OSCAR HERNANDO GUERRERO PIÑEROS** identificado (a) con la cedula de Ciudadanía No. 79.324.622, en su calidad de representante legal y/o designado de la empresa **INVERSIONES GUERFOR S.A.** con NIT 860.510.142-6, en su condición de contratista, Katalina Plazas Correa como profesional de apoyo a la supervisión y el representante del **Colegio Montebello**, para suscribir el **ACTA DE RECIBIDO A SATISFACCIÓN**, de los bienes adquiridos por la Secretaría de Educación del Distrito con la Orden de Compra No. 2896 del 2018- CCE No. 34306, cuyas condiciones se transcriben a continuación:

Se hace entrega de los siguientes bienes, así:

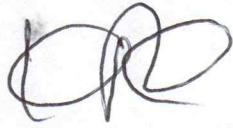
ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA
18	ESCRITORIO Y SILLA AULA DOCENTE	2	476.009	952.018
VALOR TOTAL				\$952.018

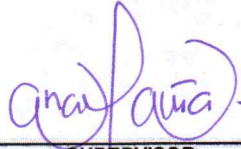
Por parte del apoyo a la supervisión se realiza acompañamiento en la entrega y revisión de los bienes relacionados en la presente acta, recordando al representante del **Colegio Montebello** el deber de dar cumplimiento sobre el buen uso y cuidado de los bienes.

Para constancia se firma por quienes en ella intervinieron, dejando así constancia que los bienes fueron entregados y recibidos en su totalidad, en buen estado y dando cumplimiento a las especificaciones técnicas pactadas.


REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA QUIEN ENTREGA
Inversiones Guerfor
Nit: 860.510.142-6


RECTOR (A)
Nombre: ALVARO SUAREZ LOPEZ
C.C. No. 41332891
COLEGIO MONTEBELLO
SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO


PROFESIONAL DE APOYO A LA SUPERVISION
KATALINA PLAZAS CORREA
DIRECCIÓN DE DOTACIONES ESCOLARES
SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO


SUPERVISOR
ANA MARIA TRUJILLO CORONADO
DIRECTORA DE DOTACIONES ESCOLARES
SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO

SUBSECRETARIA DE ACCESO Y PERMANENCIA
DIRECCION DE DOTACIONES ESCOLARES

ORDEN DE COMPRA No. 2896 DEL 2018 - CCE No. 34306

ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN COLEGIO FRANCISCO JAVIER MATIZ

PROYECTO 1046, INFRAESTRUCTURA Y DOTACIÓN AL SERVICIO DE LOS AMBIENTES DE APRENDIZAJE.

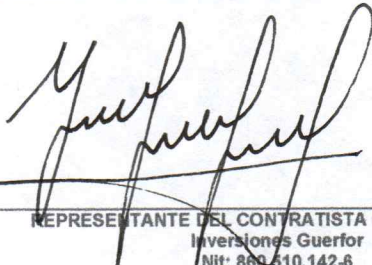
En Bogotá D.C., hoy 3-7 de febrero de 2020, se reunieron las siguientes personas: **LILIANA DÍAZ POVEDA** identificada con la cedula de ciudadanía No. 52.423.077, quien se desempeña en el cargo de Directora de Dotaciones Escolares, en su calidad de supervisor, **OSCAR HERNANDO GUERRERO PIÑEROS** identificado (a) con la cedula de Ciudadanía No. 79.324.622, en su calidad de representante legal y/o designado de la empresa **INVERSIONES GUERFOR S.A.** con NIT 860.510.142-6, en su condición de contratista, **Katalina Plazas Correa** como profesional de apoyo a la supervisión y el representante del **Colegio Francisco Javier Matiz** para suscribir el **ACTA DE RECIBIDO A SATISFACCIÓN**, de los bienes adquiridos por la Secretaría de Educación del Distrito con la Orden de Compra No. 2896 del 2018- CCE No. 34306, cuyas condiciones se transcriben a continuación:

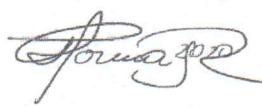
Se hace entrega de los siguientes bienes, así:

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA
10	SILLA COMEDOR	35	112.944	3.953.040
50	SILLA AULA ARTES	72	59.410	4.277.520
VALOR TOTAL				\$8.230.560

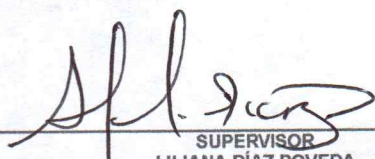
Por parte del apoyo a la supervisión se realiza acompañamiento en la entrega y revisión de los bienes relacionados en la presente acta, recordando al representante del **Colegio Francisco Javier Matiz** el deber de dar cumplimiento sobre el buen uso y cuidado de los bienes.

Para constancia se firma por quienes en ella intervinieron, dejando así constancia que los bienes fueron entregados y recibidos en su totalidad, en buen estado y dando cumplimiento a las especificaciones técnicas pactadas.


REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA QUIEN ENTREGA
Inversiones Guerfor
Nit: 860.510.142-6


RECTOR (A)
Nombre: GLORIA REYES SALCEDO
C.C. No. 51791524
COLEGIO FRANCISCO JAVIER MATIZ SECRETARIA DE
EDUCACIÓN DEL DISTRITO


PROFESIONAL DE APOYO A LA SUPERVISION
KATALINA PLAZAS CORREA
DIRECCIÓN DE DOTACIONES ESCOLARES
SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO


SUPERVISOR
LILIANA DÍAZ POVEDA
DIRECTORA DE DOTACIONES ESCOLARES
SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
EDUCACIÓN

Secretaría de Educación

SUBSECRETARIA DE ACCESO Y PERMANENCIA - DIRECCIÓN DE DOTACIONES ESCOLARES

ORDEN DE COMPRA No. 2896 DEL 2018 - CCE No. 34306

1046-Infraestructura y Dotación al Servicio de los Ambientes de Aprendizaje

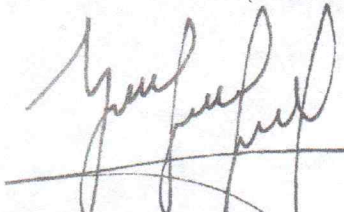
ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN COLEGIO SANTA LIBRADA

En Bogotá D.C., a los 31 días del mes de julio de 2019, se reunieron: **JORGE ENRIQUE GOMEZ MARTINEZ**, en su calidad de Director de Dotaciones Escolares y supervisor de la orden de compra No. 2896 de 218 - CE No. 34306, representante del colegio y representante de la empresa **INVERSIONES GUERFOR SA**, quienes firman al final del documento, para suscribir el ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN de los bienes adquiridos del contrato ya indicado, cuyo objeto es: "Adquisición de mobiliario escolar a través del acuerdo marco para la adquisición de dotación escolar destinado a los colegios del distrito capital adecuados a los nuevos conceptos de ambientes de aprendizaje dispuestos por la Secretaría de Educación del distrito.":

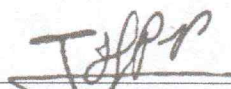
ITEM	ELEMENTO	CANTIDAD	VALOR UNITARIO IVA INLCUIDO	VALOR TOTAL
53	PERCHERO PREESCOLAR	2	372.560	745.120
55	PUESTO ADMINISTRATIVO EN L CON SILLA	1	1.397.360	1.397.360
TOTAL		3		\$2.142.480

Para constancia se firma por quienes en ella intervinieron, dejando constancia de que los bienes fueron recibidos en buen estado y en funcionamiento.


JORGE ENRIQUE GOMEZ MARTINEZ
Director de Dotaciones Escolares


REPRESENTANTE (FUNCIONARIO) DE INVERSIONES
GUERFOR SA
NIT. 860.510.142-6


KATALINA PLAZAS CORREA
Apoyo Supervisión


Representante Colegio (Rector (a))
Nombre: Jaime H. Paredes V.
Cargo: Rector
CC No: 19441703



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
EDUCACIÓN

Secretaría de Educación

SUBSECRETARÍA DE ACCESO Y PERMANENCIA - DIRECCIÓN DE DOTACIONES ESCOLARES

ORDEN DE COMPRA No. 2896 DEL 2018 - CCE No. 34306

1046-Infraestructura y Dotación al Servicio de los Ambientes de Aprendizaje

ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN COLEGIO MIGUEL DE CERVANTES SAAVEDRA

En Bogotá D.C., a los 31 días del mes de julio de 2019, se reunieron: JORGE ENRIQUE GOMEZ MARTINEZ, en su calidad de Director de Dotaciones Escolares y supervisor de la orden de compra No. 2896 de 218 - CE No. 34306, representante del colegio y representante de la empresa INVERSIONES GUERFOR SA, quienes firman al final del documento, para suscribir el ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN de los bienes adquiridos del contrato ya indicado, cuyo objeto es: "Adquisición de mobiliario escolar a través del acuerdo marco para la adquisición de dotación escolar destinado a los colegios del distrito capital adecuados a los nuevos conceptos de ambientes de aprendizaje dispuestos por la Secretaría de Educación del distrito."

ITEM	ELEMENTO	CANTIDAD	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO	VALOR TOTAL
9	CATEDRA MESA Y SILLA	5	563.825	2.819.125
	TOTAL	5		\$2.819.125

Para constancia se firma por quienes en ella intervinieron, dejando constancia de que los bienes fueron recibidos en buen estado y en funcionamiento.

JORGE ENRIQUE GOMEZ MARTINEZ
Director de Dotaciones Escolares

REPRESENTANTE (FUNCIONARIO) DE INVERSIONES
GUERFOR S.A.
NIT. 860.510.442-6

KATALINA PLAZAS CORREA
Apoyo Supervisión

Nombre:
Cargo:
CC No:

Representante Colegio (Rector (a))
Victor Efraim Caro Cuervo
Rector
4079643

SUBSECRETARIA DE ACCESO Y PERMANENCIA
DIRECCION DE DOTACIONES ESCOLARES

ORDEN DE COMPRA No. 2896 DEL 2018 - CCE No. 34306

ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN COLEGIO FERNANDO GONZALEA OCHOA

PROYECTO 1046, INFRAESTRUCTURA Y DOTACIÓN AL SERVICIO DE LOS AMBIENTES DE APRENDIZAJE.

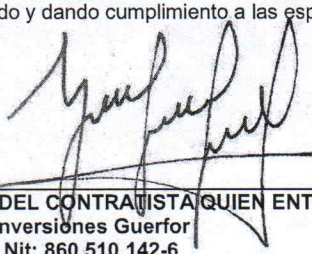
En Bogotá D.C., hoy 24 de septiembre del 2019, se reunieron las siguientes personas: **JORGE ENRIQUE GOMEZ MARTINEZ** identificado con la cedula de ciudadanía No. 79.570.807, quien se desempeña en el cargo de Director de Dotaciones Escolares, en su calidad de supervisor, **OSCAR HERNANDO GUERRERO PIÑEROS** identificado (a) con la cedula de Ciudadanía No. 79.324.622, en su calidad de representante legal y/o designado de la empresa **INVERSIONES GUERFOR S.A.** con NIT 860.510.142-6, en su condición de contratista, Katalina Plazas Correa como profesional de apoyo a la supervisión y el representante del **Colegio Fernando González Ochoa** para suscribir el **ACTA DE RECIBIDO A SATISFACCIÓN**, de los bienes adquiridos por la Secretaría de Educación del Distrito con la Orden de Compra No. 2896 del 2018- CCE No. 34306, cuyas condiciones se transcriben a continuación:

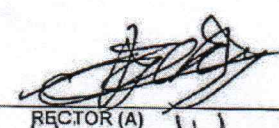
Se hace entrega de los siguientes bienes, así:

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA
4	PUESTO UNIVERSITARIO DIESTRO	30	114.094	3.422.820
VALOR TOTAL				\$3.422.820

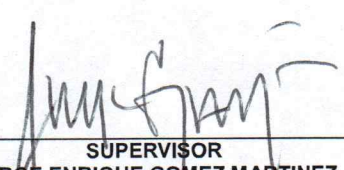
Por parte del apoyo a la supervisión se realiza acompañamiento en la entrega y revisión de los bienes relacionados en la presente acta, recordando al representante del **Colegio Fernando Gonzales Ochoa** debe de dar cumplimiento sobre el buen uso y cuidado de los bienes.

Para constancia se firma por quienes en ella intervinieron, dejando así constancia que los bienes fueron entregados y recibidos en su totalidad, en buen estado y dando cumplimiento a las especificaciones técnicas pactadas.


REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA QUIEN ENTREGA
Inversiones Guerfor
Nit: 860.510.142-6


RECTOR (A)
Nombre: Jorge Enrique Velasco
C.C. No. 89.611.164
COLEGIO FERNANDO GONZALEZ OCHOA
SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO


PROFESIONAL DE APOYO A LA SUPERVISION
KATALINA PLAZAS CORREA
DIRECCIÓN DE DOTACIONES ESCOLARES
SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO


SUPERVISOR
JORGE ENRIQUE GOMEZ MARTINEZ
DIRECTOR DE DOTACIONES ESCOLARES
SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
EDUCACIÓN

Secretaría de Educación

SUBSECRETARIA DE ACCESO Y PERMANENCIA - DIRECCIÓN DE DOTACIONES ESCOLARES

ORDEN DE COMPRA No. 2896 DEL 2018 - CCE No. 34306

1046-Infraestructura y Dotación al Servicio de los Ambientes de Aprendizaje

ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN COLEGIO RAFAEL URIBE URIBE

En Bogotá D.C., a los ³⁰ días del mes de julio de 2019, se reunieron: **JORGE ENRIQUE GOMEZ MARTINEZ**, en su calidad de Director de Dotaciones Escolares y supervisor de la orden de compra No. 2896 de 218 – CE No. 34306, representante del colegio y representante de la empresa **INVERSIONES GUERFOR SA**, quienes firman al final del documento, para suscribir el ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN de los bienes adquiridos del contrato ya indicado, cuyo objeto es: "Adquisición de mobiliario escolar a través del acuerdo marco para la adquisición de dotación escolar destinado a los colegios del distrito capital adecuados a los nuevos conceptos de ambientes de aprendizaje dispuestos por la Secretaría de Educación del distrito:

ITEM	ELEMENTO	CANTIDAD	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO	VALOR TOTAL
18	ESCRITORIO Y SILLA AULA DOCENTE	3	476.008	1.428.024
TOTAL		3		\$1.428.024

Para constancia se firma por quienes en ella intervinieron, dejando constancia de que los bienes fueron recibidos en buen estado y en funcionamiento.

JORGE ENRIQUE GOMEZ MARTINEZ
Director de Dotaciones Escolares

REPRESENTANTE (FUNCIONARIO) DE INVERSIONES
GUERFOR SA
NIT. 860.510.142-6

KATALINA PLAZAS CORREA
Apoyo Supervisión

Representante Colegio (Rector (a))
Nombre: Rodrigo Montañez Mora
Cargo: Rector
CC No 79.349.385



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
EDUCACIÓN

Secretaría de Educación

SUBSECRETARIA DE ACCESO Y PERMANENCIA - DIRECCIÓN DE DOTACIONES ESCOLARES

ORDEN DE COMPRA No. 2896 DEL 2018 - CCE No. 34306

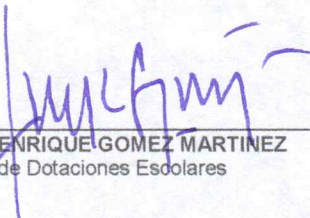
1046-Infraestructura y Dotación al Servicio de los Ambientes de Aprendizaje

ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN COLEGIO RAFAEL URIBE URIBE

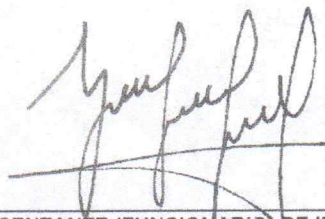
En Bogotá D.C., a los ²² días del mes de julio de 2019, se reunieron: **JORGE ENRIQUE GOMEZ MARTINEZ**, en su calidad de Director de Dotaciones Escolares y supervisor de la orden de compra No. 2896 de 218 – CE No. 34306, representante del colegio y representante de la empresa **INVERSIONES GUERFOR SA**, quienes firman al final del documento, para suscribir el ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN de los bienes adquiridos del contrato ya indicado, cuyo objeto es: "Adquisición de mobiliario escolar a través del acuerdo marco para la adquisición de dotación escolar destinado a los colegios del distrito capital adecuados a los nuevos conceptos de ambientes de aprendizaje dispuestos por la Secretaría de Educación del distrito."

ITEM	ELEMENTO	CANTIDAD	VALOR UNITARIO IVA INLCUIDO	VALOR TOTAL
24	LOCKER SALA DOCENTES X 5	1	566.082	566.082
	TOTAL	1		\$566.082

Para constancia se firma por quienes en ella intervinieron, dejando constancia de que los bienes fueron recibidos en buen estado y en funcionamiento.



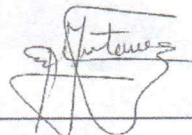
JORGE ENRIQUE GOMEZ MARTINEZ
Director de Dotaciones Escolares



REPRESENTANTE (FUNCIONARIO) DE INVERSIONES
GUERFOR SA
NIT. 860.510.142-6



KATALINA PLAZAS CORREA
Apoyo Supervisión



Representante Colegio (Rector (a))
Nombre: Rodrigo Montañez Mora
Cargo: Rector
CC No: 79349385



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
EDUCACIÓN

Secretaría de Educación

SUBSECRETARIA DE ACCESO Y PERMANENCIA - DIRECCIÓN DE DOTACIONES ESCOLARES

ORDEN DE COMPRA No. 2896 DEL 2018 - CCE No. 34306

1046-Infraestructura y Dotación al Servicio de los Ambientes de Aprendizaje

ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN COLEGIO FRANCISCO DE PAULA SANTANDER – BOSA

En Bogotá D.C., a los 10 días del mes de agosto de 2019, se reunieron: **JORGE ENRIQUE GOMEZ MARTINEZ**, en su calidad de Director de Dotaciones Escolares y supervisor de la orden de compra No. 2896 de 218 – CE No. 34306, representante del colegio y representante de la empresa **INVERSIONES GUERFOR SA**, quienes firman al final del documento, para suscribir el ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN de los bienes adquiridos del contrato ya indicado, cuyo objeto es: "Adquisición de mobiliario escolar a través del acuerdo marco para la adquisición de dotación escolar destinado a los colegios del distrito capital adecuados a los nuevos conceptos de ambientes de aprendizaje dispuestos por la Secretaría de Educación del distrito."

ITEM	ELEMENTO	CANTIDAD	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO	VALOR TOTAL
2	PUPITRE PRIMARIA MESA Y SILLA	177	161.962	28.667.244
TOTAL		177		\$28.667.244

Para constancia se firma por quienes en ella intervinieron, dejando constancia de que los bienes fueron recibidos en buen estado y en funcionamiento.

JORGE ENRIQUE GOMEZ MARTINEZ
Director de Dotaciones Escolares

REPRESENTANTE (FUNCIONARIO) DE INVERSIONES

KATALINA PLAZAS CORREA
Apoyo Supervisión

Representante Colegio (Rector (a))
Nombre: JOSÉ WILLINGTON GÓMEZ
Cargo: RECTOR
CC No: 79.829.626



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
EDUCACIÓN

Secretaría de Educación

SUBSECRETARIA DE ACCESO Y PERMANENCIA - DIRECCIÓN DE DOTACIONES ESCOLARES

ORDEN DE COMPRA No. 2896 DEL 2018 - CCE No. 34306

1046-Infraestructura y Dotación al Servicio de los Ambientes de Aprendizaje

ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN COLEGIO LA AMISTAD

En Bogotá D.C., a los 12 días del mes de junio de 2019, se reunieron: **JORGE ENRIQUE GOMEZ MARTINEZ**, en su calidad de Director de Dotaciones Escolares y supervisor de la orden de compra No. 2896 de 218 - CE No. 34306, representante del colegio y representante de la empresa **INVERSIONES GUERFOR SA**, quienes firman al final del documento, para suscribir el ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN de los bienes adquiridos del contrato ya indicado, cuyo objeto es: "Adquisición de mobiliario escolar a través del acuerdo marco para la adquisición de dotación escolar destinado a los colegios del distrito capital adecuados a los nuevos conceptos de ambientes de aprendizaje dispuestos por la Secretaría de Educación del distrito."

ITEM	ELEMENTO	CANTIDAD	VALOR UNITARIO IVA INLCUIDO	VALOR TOTAL
4	PUESTO UNIVERSITARIO DIESTRO	200	114.094	22.818.800
	TOTAL	200		\$22.818.800

Para constancia se firma por quienes en ella intervinieron, dejando constancia de que los bienes fueron recibidos en buen estado y en funcionamiento.

JORGE ENRIQUE GOMEZ MARTINEZ
Director de Dotaciones Escolares

REPRESENTANTE (FUNCIONARIO) DE INVERSIONES
GUERFOR SA
NIT. 860.510.142-6

KATALINA PLAZAS CORREA
Apoyo Supervisión

Representante Colegio (Rector (a))
Nombre: MARIA DEL PILAR CASTILLO O.
Cargo: Rectora
CC No: 52180196



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
EDUCACIÓN

Secretaría de Educación

SUBSECRETARIA DE ACCESO Y PERMANENCIA - DIRECCIÓN DE DOTACIONES ESCOLARES

ORDEN DE COMPRA No. 2896 DEL 2018 - CCE No. 34306

1046-Infraestructura y Dotación al Servicio de los Ambientes de Aprendizaje

ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN COLEGIO LAS AMERICAS

En Bogotá D.C., a los 12 días del mes de junio de 2019, se reunieron: **JORGE ENRIQUE GOMEZ MARTINEZ**, en su calidad de Director de Dotaciones Escolares y supervisor de la orden de compra No. 2896 de 218 -- CE No. 34306, representante del colegio y representante de la empresa **INVERSIONES GUERFOR SA**, quienes firman al final del documento, para suscribir el ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN de los bienes adquiridos del contrato ya indicado, cuyo objeto es: "Adquisición de mobiliario escolar a través del acuerdo marco para la adquisición de dotación escolar destinado a los colegios del distrito capital adecuados a los nuevos conceptos de ambientes de aprendizaje dispuestos por la Secretaría de Educación del distrito."

ITEM	ELEMENTO	CANTIDAD	VALOR UNITARIO IVA INLCUIDO	VALOR TOTAL
48	SILLA MESA LABORATORIO	64	59.410	3.802.240
TOTAL		64		\$3.802.240

Para constancia se firma por quienes en ella intervinieron, dejando constancia de que los bienes fueron recibidos en buen estado y en funcionamiento.

JORGE ENRIQUE GOMEZ MARTINEZ
Director de Dotaciones Escolares

REPRESENTANTE (FUNCIONARIO) DE INVERSIONES
GUERFOR SA
NIT. 860.510.1426

KATALINA PLAZAS CORREA
Apoyo Supervisión

Representante Colegio (Rector (a))
Nombre: JAIRÓ A. RAMOS B.
Cargo: RECTOR
CC No: 79'323.298



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
EDUCACIÓN

Secretaría de Educación

SUBSECRETARÍA DE ACCESO Y PERMANENCIA - DIRECCIÓN DE DOTACIONES ESCOLARES

ORDEN DE COMPRA No. 2896 DEL 2018 - CCE No. 34306

1046-Infraestructura y Dotación al Servicio de los Ambientes de Aprendizaje

ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN COLEGIO EDUARDO UMAÑA LUNA

En Bogotá D.C., a los 24 días del mes de julio de 2019, se reunieron: **JORGE ENRIQUE GÓMEZ MARTÍNEZ**, en su calidad de

Director de Dotaciones Escolares y supervisor de la orden de compra No. 2896 de 2018 - CE No. 34306, representante del colegio y representante de la empresa **INVERSIONES GUERFOR SA**, quienes firman al final del documento, para suscribir el ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN de los bienes adquiridos del contrato ya indicado, cuyo objeto es: "Adquisición de mobiliario escolar a través del acuerdo marco para la adquisición de dotación escolar destinado a los colegios del distrito capital adecuados a los nuevos conceptos de ambientes de aprendizaje dispuestos por la Secretaría de Educación del distrito."

ÍTEM	ELEMENTO	CANTIDAD	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO	VALOR TOTAL
7	TABLERO	2	506.799	1.013.598
18	ESCRITORIO Y SILLA AULA DOCENTE	1	476.008	476.008
TOTAL		3		\$1.489.606

Para constancia se firma por quienes en ella intervinieron, dejando constancia de que los bienes fueron recibidos en buen estado y en funcionamiento.

JORGE ENRIQUE GÓMEZ MARTÍNEZ
Director de Dotaciones Escolares

REPRESENTANTE (FUNCIONARIO) DE INVERSIONES
GUERFOR SA
NIT. 860.510.142-6

KATALINA PLAZAS CORREA
Apoyo Supervisión

Representante Colegio (Rector (a))
Nombre: GABRIEL E. SARMIENTO B.
Cargo: Rector
c.c. 79290972



**SUBSECRETARIA DE ACCESO Y PERMANENCIA
DIRECCION DE DOTACIONES ESCOLARES**

ORDEN DE COMPRA No. 2896 DEL 2018 - CCE No. 34306

ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN COLEGIO SAN JOSE DE CASTILLA

PROYECTO 1046, INFRAESTRUCTURA Y DOTACIÓN AL SERVICIO DE LOS AMBIENTES DE APRENDIZAJE.

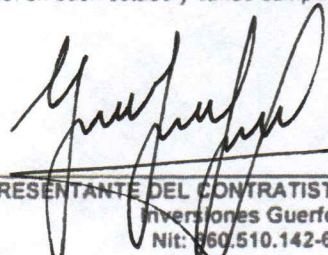
En Bogotá D.C. hoy 21 de octubre del 2019, se reunieron las siguientes personas **ANA MARIA TRUJILLO CORONADO** identificada con la cedula de ciudadanía No. 1015 403 184 quien se desempeña en el cargo de Directora de Dotaciones Escolares, en su calidad de supervisor, **OSCAR HERNANDO GUERRERO PIÑEROS** identificado (a) con la cedula de Ciudadanía No. 79.324.622, en su calidad de representante legal y/o designado de la empresa **INVERSIONES GUERFOR S.A.** con NIT 860 510 142-6, en su condición de contratista, Katalina Plazas Correa como profesional de apoyo a la supervisión y el representante del **Colegio San José de Castilla** para suscribir el **ACTA DE RECIBIDO A SATISFACCIÓN** de los bienes adquiridos por la Secretaría de Educación del Distrito con la Orden de Compra No. 2896 del 2018- CCE No. 34306, cuyas condiciones se transcriben a continuación

Se hace entrega de los siguientes bienes, así

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA
4	PUESTO UNIVERSITARIO DIESTRO	12	114 094	1 369 128
VALOR TOTAL				\$1.369.128

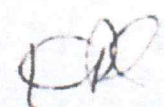
Por parte del apoyo a la supervisión se realiza acompañamiento en la entrega y revisión de los bienes relacionados en la presente acta, recordando al representante del **Colegio San José de Castilla** el deber de dar cumplimiento sobre el buen uso y cuidado de los bienes.

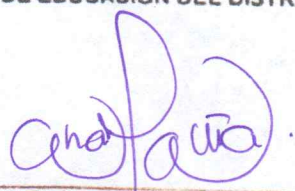
Para constancia se firma por quienes en ella intervinieron, dejando así constancia que los bienes fueron entregados y recibidos en su totalidad, en buen estado y dando cumplimiento a las especificaciones técnicas pactadas


REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA QUIEN ENTREGA

Inversiones Guerfor
Nit: 860.510.142-6


Nombre: Omar Alficio Rodríguez E.
C.C. No. 80054764 R
COLEGIO SAN JOSE DE CASTILLA
SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO


PROFESIONAL DE APOYO A LA SUPERVISION
KATALINA PLAZAS CORREA
DIRECCIÓN DE DOTACIONES ESCOLARES
SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO


SUPERVISOR
ANA MARIA TRUJILLO CORONADO
DIRECTORA DE DOTACIONES ESCOLARES
SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO

SUBSECRETARIA DE ACCESO Y PERMANENCIA
DIRECCION DE DOTACIONES ESCOLARES

ORDEN DE COMPRA No. 2896 DEL 2018 - CCE No. 34306

ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN COLEGIO GABRIEL BETANCOURT MEJIA

PROYECTO 1046, INFRAESTRUCTURA Y DOTACIÓN AL SERVICIO DE LOS AMBIENTES DE APRENDIZAJE.

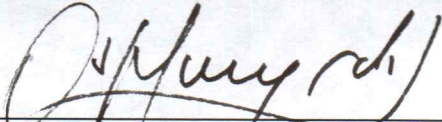
En Bogotá D.C., hoy 16 de septiembre del 2019, se reunieron las siguientes personas: **JORGE ENRIQUE GOMEZ MARTINEZ** identificado con la cedula de ciudadanía No. 79.570.807, quien se desempeña en el cargo de Director de Dotaciones Escolares, en su calidad de supervisor, **OSCAR HERNANDO GUERRERO PIÑEROS** identificado (a) con la cedula de Ciudadanía No. 79.324.622, en su calidad de representante legal y/o designado de la empresa **INVERSIONES GUERFOR S.A.** con NIT 860.510.142-6, en su condición de contratista, Katalina Plazas Correa como profesional de apoyo a la supervisión y el representante del **Colegio Gabriel Betancourt Mejia** para suscribir el **ACTA DE RECIBIDO A SATISFACCIÓN**, de los bienes adquiridos por la Secretaria de Educación del Distrito con la Orden de Compra No. 2896 del 2018- CCE No. 34306, cuyas condiciones se transcriben a continuación:

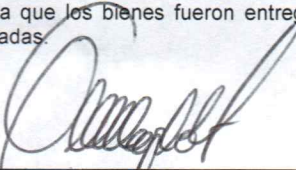
Se hace entrega de los siguientes bienes, así:

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA
2	PUPITRE PRIMARIA MESA Y SILLA	50	161.962	8.098.100
VALOR TOTAL				\$8.098.100

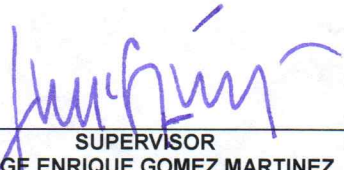
Por parte del apoyo a la supervisión se realiza acompañamiento en la entrega y revisión de los bienes relacionados en la presente acta, recordando al representante del **Colegio Gabriel Betancourt Mejia** debe de dar cumplimiento sobre el buen uso y cuidado de los bienes.

Para constancia se firma por quienes en ella intervinieron, dejando así constancia que los bienes fueron entregados y recibidos en su totalidad, en buen estado y dando cumplimiento a las especificaciones técnicas pactadas.


REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA QUIEN ENTREGA
Inversiones Guerfor
Nit: 860.510.142-6


Nombre: Gilberto Moreno RECTOR (A)
C.C. No. 79132720
COLEGIO GABRIEL BETANCOURT MEJIA
SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO


PROFESIONAL DE APOYO A LA SUPERVISION
KATALINA PLAZAS CORREA
DIRECCIÓN DE DOTACIONES ESCOLARES
SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO


SUPERVISOR
JORGE ENRIQUE GOMEZ MARTINEZ
DIRECTOR DE DOTACIONES ESCOLARES
SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO

SUBSECRETARIA DE ACCESO Y PERMANENCIA
DIRECCION DE DOTACIONES ESCOLARES

ORDEN DE COMPRA No. 2896 DEL 2018 - CCE No. 34306

ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN COLEGIO TECNICO INTERNACIONAL

PROYECTO 1046, INFRAESTRUCTURA Y DOTACIÓN AL SERVICIO DE LOS AMBIENTES DE APRENDIZAJE.

En Bogotá D.C., hoy 22 de septiembre del 2019, se reunieron las siguientes personas: JORGE ENRIQUE GOMEZ MARTINEZ identificado con la cedula de ciudadanía No. 79.570.807, quien se desempeña en el cargo de Director de Dotaciones Escolares, en su calidad de supervisor, OSCAR HERNANDO GUERRERO PINEROS identificado (a) con la cedula de Ciudadanía No. 79.324.622, en su calidad de representante legal y/o designado de la empresa INVERSIONES GUERFOR S.A. con NIT 860.510.142-6, en su condición de contratista, Katalina Plazas Correa como profesional de apoyo a la supervisión y el representante del Colegio Técnico Internacional para suscribir el ACTA DE RECIBIDO A SATISFACCIÓN, de los bienes adquiridos por la Secretaría de Educación del Distrito con la Orden de Compra No. 2896 del 2018- CCE No. 34306, cuyas condiciones se transcriben a continuación:

Se hace entrega de los siguientes bienes, así:

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA
55	PUESTO ADMINISTRATIVO EN L CON SILLA	3	1.397.360	4.192.080
VALOR TOTAL				\$4.192.080

Por parte del apoyo a la supervisión se realiza acompañamiento en la entrega y revisión de los bienes relacionados en la presente acta, recordando al representante del Colegio Técnico Internacional deber de dar cumplimiento sobre el buen uso y cuidado de los bienes.

Para constancia se firma por quienes en ella intervinieron, dejando así constancia que los bienes fueron entregados y recibidos en su totalidad, en buen estado y dando cumplimiento a las especificaciones técnicas pactadas.

REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA QUIEN ENTREGA
Inversiones Guerfor
Nit: 860.510.142-6

RECTOR (A).
Nombre: Francisco Javier Bernal A.
C.C. No. 39 340.344.
COLEGIO TECNICO INTERNACIONAL
SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO

PROFESIONAL DE APOYO A LA SUPERVISION
KATALINA PLAZAS CORREA
DIRECCIÓN DE DOTACIONES ESCOLARES
SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO

SUPERVISOR
JORGE ENRIQUE GOMEZ MARTINEZ
DIRECTOR DE DOTACIONES ESCOLARES
SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO

SUBSECRETARIA DE ACCESO Y PERMANENCIA
DIRECCION DE DOTACIONES ESCOLARES

ORDEN DE COMPRA No. 2896 DEL 2018 - CCE No. 34306

ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN COLEGIO INTEGRADO DE FONTIBON

PROYECTO 1046, INFRAESTRUCTURA Y DOTACIÓN AL SERVICIO DE LOS AMBIENTES DE APRENDIZAJE.

En Bogotá D.C., hoy 18 de octubre del 2019, se reunieron las siguientes personas: **ANA MARIA TRUJILLO CORONADO** identificada con la cedula de ciudadanía No. 1015.403.184, quien se desempeña en el cargo de Directora de Dotaciones Escolares, en su calidad de supervisor, **OSCAR HERNANDO GUERRERO PINEROS** identificado (a) con la cedula de Ciudadanía No. 79.324.622, en su calidad de representante legal y/o designado de la empresa **INVERSIONES GUERFOR S.A.** con NIT 860.510.142-6, en su condición de contratista, Katalina Plazas Correa como profesional de apoyo a la supervisión y el representante del **Colegio Integrado de Fontibón** para suscribir el **ACTA DE RECIBIDO A SATISFACCIÓN**, de los bienes adquiridos por la Secretaría de Educación del Distrito con la Orden de Compra No. 2896 del 2018- CCE No. 34306, cuyas condiciones se transcriben a continuación:

Se hace entrega de los siguientes bienes, así:

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA
7	TABLERO	13	506.799	6.588.387
VALOR TOTAL				\$6.588.387

Por parte del apoyo a la supervisión se realiza acompañamiento en la entrega y revisión de los bienes relacionados en la presente acta, recordando al representante del **Colegio Integrado de Fontibón** el deber de dar cumplimiento sobre el buen uso y cuidado de los bienes.

Para constancia se firma por quienes en ella intervinieron, dejando así constancia que los bienes fueron entregados y recibidos en su totalidad, en buen estado y dando cumplimiento a las especificaciones técnicas pactadas.

REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA QUIEN ENTREGA

Inversiones Guerfor
Nit: 860.510.142-6

RECTOR (A)

Nombre: Jorge Eliseo Rojas Quevedo

C.C. No. 79.458.789

COLEGIO INTEGRADO DE FONTIBON
SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO

PROFESIONAL DE APOYO A LA SUPERVISION
KATALINA PLAZAS CORREA
DIRECCIÓN DE DOTACIONES ESCOLARES
SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO

SUPERVISOR

ANA MARIA TRUJILLO CORONADO
DIRECTORA DE DOTACIONES ESCOLARES
SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO

SUBSECRETARIA DE ACCESO Y PERMANENCIA
DIRECCION DE DOTACIONES ESCOLARES

ORDEN DE COMPRA No. 2896 DEL 2018 - CCE No. 34306

ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN COLEGIO REPUBLICA DE CHINA

PROYECTO 1046, INFRAESTRUCTURA Y DOTACIÓN AL SERVICIO DE LOS AMBIENTES DE APRENDIZAJE.

En Bogotá D.C., hoy 27 de septiembre del 2019, se reunieron las siguientes personas: **JORGE ENRIQUE GOMEZ MARTINEZ** identificado con la cedula de ciudadanía No. 79.570.807, quien se desempeña en el cargo de Director de Dotaciones Escolares, en su calidad de supervisor, **OSCAR HERNANDO GUERRERO PIÑEROS** identificado (a) con la cedula de Ciudadanía No. 79.324.622, en su calidad de representante legal y/o designado de la empresa **INVERSIONES GUERFOR S.A.** con NIT 860.510.142-6, en su condición de contratista, **Katalina Plazas Correa** como profesional de apoyo a la supervisión y el representante del **Colegio República de China** para suscribir el **ACTA DE RECIBIDO A SATISFACCIÓN**, de los bienes adquiridos por la Secretaría de Educación del Distrito con la Orden de Compra No. 2896 del 2018- CCE No. 34306, cuyas condiciones se transcriben a continuación:

Se hace entrega de los siguientes bienes, así:

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA
2	PUPITRE PRIMARIA MESA Y SILLA	160	161.962	25.913.920
VALOR TOTAL				\$25.913.920

Por parte del apoyo a la supervisión se realiza acompañamiento en la entrega y revisión de los bienes relacionados en la presente acta, recordando al representante del **Colegio República de China** debe de dar cumplimiento sobre el buen uso y cuidado de los bienes.

Para constancia se firma por quienes en ella intervinieron, dejando así constancia que los bienes fueron entregados y recibidos en su totalidad, en buen estado y dando cumplimiento a las especificaciones técnicas pactadas.

REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA QUIEN ENTREGA

Inversiones Guerfor
Nit: 860.510.142-6

RECTOR (A)

Nombre: **Benjamin Rojas Gómez**
C.C. No. **79 918 283**
COLEGIO REPUBLICA DE CHINA
SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO

PROFESIONAL DE APOYO A LA SUPERVISION
KATALINA PLAZAS CORREA
DIRECCIÓN DE DOTACIONES ESCOLARES
SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO

SUPERVISOR
JORGE ENRIQUE GOMEZ MARTINEZ
DIRECTOR DE DOTACIONES ESCOLARES
SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO

SUBSECRETARIA DE ACCESO Y PERMANENCIA
DIRECCION DE DOTACIONES ESCOLARES

ORDEN DE COMPRA No. 2896 DEL 2018 - CCE No. 34306

ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN COLEGIO RAMON DE ZUBIRIA

PROYECTO 1046, INFRAESTRUCTURA Y DOTACIÓN AL SERVICIO DE LOS AMBIENTES DE APRENDIZAJE.

En Bogotá D.C., hoy 31 de octubre del 2019, se reunieron las siguientes personas: **ANA MARIA TRUJILLO CORONADO** identificada con la cedula de ciudadanía No. 1015.403.184, quien se desempeña en el cargo de Directora de Dotaciones Escolares, en su calidad de supervisor, **OSCAR HERNANDO GUERRERO PIÑEROS** identificado (a) con la cedula de Ciudadanía No. 79.324.622, en su calidad de representante legal y/o designado de la empresa **INVERSIONES GUERFOR S.A.** con NIT 860.510.142-6, en su condición de contratista, **Katalina Plazas Correa** como profesional de apoyo a la supervisión y el representante del **Colegio Ramon de Zubiria** para suscribir el **ACTA DE RECIBIDO A SATISFACCIÓN**, de los bienes adquiridos por la Secretaría de Educación del Distrito con la Orden de Compra No. 2896 del 2018- CCE No. 34306, cuyas condiciones se transcriben a continuación:

Se hace entrega de los siguientes bienes, así:

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA
26	MESA COMEDOR	2	427.075	854.150
VALOR TOTAL				854.150

Por parte del apoyo a la supervisión se realiza acompañamiento en la entrega y revisión de los bienes relacionados en la presente acta, recordando al representante del **Colegio Ramon de Zubiria** el deber de dar cumplimiento sobre el buen uso y cuidado de los bienes.

Para constancia se firma por quienes en ella intervinieron, dejando así constancia que los bienes fueron entregados y recibidos en su totalidad, en buen estado y dando cumplimiento a las especificaciones técnicas pactadas.

REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA QUIEN ENTREGA

Inversiones Guerfor
Nit: 860.510.142-6

RECTOR (A)

Nombre: JAVIER DARIO MAZABEL CORDOBA
C.C. No. 7684204

COLEGIO RAMON DE ZUBIRIA
SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO

PROFESIONAL DE APOYO A LA SUPERVISION
KATALINA PLAZAS CORREA
DIRECCIÓN DE DOTACIONES ESCOLARES
SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO

SUPERVISOR
ANA MARIA TRUJILLO CORONADO
DIRECTORA DE DOTACIONES ESCOLARES
SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO

SUBSECRETARIA DE ACCESO Y PERMANENCIA
DIRECCION DE DOTACIONES ESCOLARES

ORDEN DE COMPRA No. 2896 DEL 2018 - CCE No. 34306

ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN COLEGIO TOSCANA LISBOA

PROYECTO 1046, INFRAESTRUCTURA Y DOTACIÓN AL SERVICIO DE LOS AMBIENTES DE APRENDIZAJE.

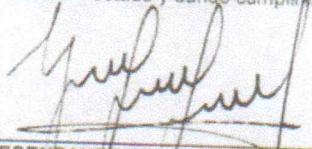
En Bogotá D.C., hoy 29 de octubre del 2019, se reunieron las siguientes personas: **ANA MARIA TRUJILLO CORONADO** identificada con la cedula de ciudadanía No. 1015 403 184, quien se desempeña en el cargo de Directora de Dotaciones Escolares, en su calidad de supervisor, **OSCAR HERNANDO GUERRERO PINEROS** identificado (a) con la cedula de Ciudadanía No. 79.324.622, en su calidad de representante legal y/o designado de la empresa **INVERSIONES GUERFOR S.A.** con Nit 860.510.142-6, en su condición de contratista, **Katalina Plazas Correa** como profesional de apoyo a la supervisión y el representante del **Colegio Toscana Lisboa** para suscribir el **ACTA DE RECIBIDO A SATISFACCIÓN**, de los bienes adquiridos por la Secretaría de Educación del Distrito con la Orden de Compra No. 2896 del 2018- CCE No. 34306, cuyas condiciones se transcriben a continuación:

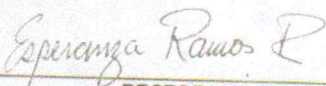
Se hace entrega de los siguientes bienes, así:

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA
4	PUESTO UNIVERSITARIO DIESTRO			
30	MESA PARA AULA DE INFORMATICA	60	114.094	6.845.640
31	MESA PARA LABORATORIO	13	279.378	3.631.914
48	SILLA MESA LABORATORIO	4	543.383	2.173.532
VALOR TOTAL		40	59.410	2.376.400
				\$15.027.486

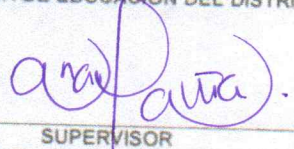
Por parte del apoyo a la supervisión se realiza acompañamiento en la entrega y revisión de los bienes relacionados en la presente acta, recordando al representante del **Colegio Toscana Lisboa** el deber de dar cumplimiento sobre el buen uso y cuidado de los bienes.

Para constancia se firma por quienes en ella intervinieron, dejando así constancia que los bienes fueron entregados y recibidos en su totalidad, en buen estado y dando cumplimiento a las especificaciones técnicas pactadas.


REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA QUIEN ENTREGA
Inversiones Guerfor
Nit: 860.510.142-6


RECTOR (A)
Nombre: Esperanza Ramos Ramírez
C.C. No. 41.762.817
COLEGIO TOSCANA LISBOA
SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO


PROFESIONAL DE APOYO A LA SUPERVISION
KATALINA PLAZAS CORREA
DIRECCIÓN DE DOTACIONES ESCOLARES
SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO


SUPERVISOR
ANA MARIA TRUJILLO CORONADO
DIRECTORA DE DOTACIONES ESCOLARES
SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO

SUBSECRETARIA DE ACCESO Y PERMANENCIA
DIRECCION DE DOTACIONES ESCOLARES

ORDEN DE COMPRA No. 2896 DEL 2018 - CCE No. 34306

ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN COLEGIO NICOLAS BUENAVENTURA

PROYECTO 1046, INFRAESTRUCTURA Y DOTACIÓN AL SERVICIO DE LOS AMBIENTES DE APRENDIZAJE.

En Bogotá D.C., hoy 01 de septiembre del 2019, se reunieron las siguientes personas: **JORGE ENRIQUE GOMEZ MARTINEZ** identificado con la cedula de ciudadanía No. 79.570.807, quien se desempeña en el cargo de Director de Dotaciones Escolares, en su calidad de supervisor, **OSCAR HERNANDO GUERRERO PIÑEROS** identificado (a) con la cedula de Ciudadanía No. 79.324.622, en su calidad de representante legal y/o designado de la empresa **INVERSIONES GUERFOR S.A.** con NIT 860.510.142-6, en su condición de contratista, **Katalina Plazas Correa** como profesional de apoyo a la supervisión y el representante del **Colegio Nicolas Buenaventura** **Caro** para suscribir el **ACTA DE RECIBIDO A SATISFACCIÓN**, de los bienes adquiridos por la Secretaria de Educación del Distrito con la Orden de Compra No. 2896 del 2018- CCE No. 34306, cuyas condiciones se transcriben a continuación:

Se hace entrega de los siguientes bienes, así:

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA
9	CATEDRA MESA Y SILLA	1	563.825	563.825
VALOR TOTAL				\$563.825

Por parte del apoyo a la supervisión se realiza acompañamiento en la entrega y revisión de los bienes relacionados en la presente acta, recordando al representante del **Colegio Nicolas Buenaventura** debe de dar cumplimiento sobre el buen uso y cuidado de los bienes.

Para constancia se firma por quienes en ella intervinieron, dejando así constancia que los bienes fueron entregados y recibidos en su totalidad, en buen estado y dando cumplimiento a las especificaciones técnicas pactadas.

REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA QUIEN ENTREGA

Inversiones Guerfor
Nit: 860.510.142-6

RECTOR (A)

Nombre: **MICHEL ALEXANDER BARACALDO ROJAS**

C.C. No. **79.888.148**

COLEGIO NICOLAS BUENAVENTURA
SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO

PROFESIONAL DE APOYO A LA SUPERVISION
KATALINA PLAZAS CORREA
DIRECCIÓN DE DOTACIONES ESCOLARES
SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO

SUPERVISOR
JORGE ENRIQUE GOMEZ MARTINEZ
DIRECTOR DE DOTACIONES ESCOLARES
SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO



SUBSECRETARIA DE ACCESO Y PERMANENCIA
DIRECCION DE DOTACIONES ESCOLARES

ORDEN DE COMPRA No. 2896 DEL 2018 - CCE No. 34306

ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN COLEGIO HELADIA MEJIA

PROYECTO 1046, INFRAESTRUCTURA Y DOTACIÓN AL SERVICIO DE LOS AMBIENTES DE APRENDIZAJE.

En Bogotá D.C., hoy 16 de octubre del 2019, se reunieron las siguientes personas: ANA MARIA TRUJILLO CORONADO identificada con la cedula de ciudadanía No. 1015.403.184, quien se desempeña en el cargo de Directora de Dotaciones Escolares, en su calidad de supervisor, OSCAR HERNANDO GUERRERO PIÑEROS identificado (a) con la cedula de Ciudadanía No. 79.324.622, en su calidad de representante legal y/o designado de la empresa INVERSIONES GUERFOR S.A. con NIT 860.510.142-6, en su condición de contratista, Katalina Plazas Correa como profesional de apoyo a la supervisión y el representante del Colegio Heladia Mejía, para suscribir el ACTA DE RECIBIDO A SATISFACCIÓN, de los bienes adquiridos por la Secretaría de Educación del Distrito con la Orden de Compra No. 2896 del 2018- CCE No. 34306, cuyas condiciones se transcriben a continuación:

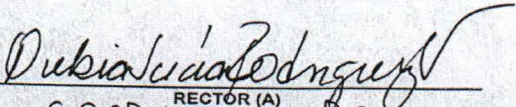
Se hace entrega de los siguientes bienes, así:

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA
28	MESA ARTE	10	368.004	3.680.040
VALOR TOTAL				\$3.680.040

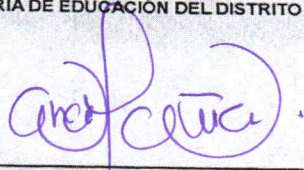
Por parte del apoyo a la supervisión se realiza acompañamiento en la entrega y revisión de los bienes relacionados en la presente acta, recordando al representante del Colegio Heladia Mejía el deber de dar cumplimiento sobre el buen uso y cuidado de los bienes.

Para constancia se firma por quienes en ella intervinieron, dejando así constancia que los bienes fueron entregados y recibidos en su totalidad, en buen estado y dando cumplimiento a las especificaciones técnicas pactadas.


REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA QUIEN ENTREGA
Inversiones Guerfor
Nit: 860.510.142-6


Nombre: DUBIELCIA RODRIGUEZ VARGAS
C.C. No. 51915866
RECTORA (A)
COLEGIO HELADIA MEJIA
SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO


PROFESIONAL DE APOYO A LA SUPERVISION
KATALINA PLAZAS CORREA
DIRECCIÓN DE DOTACIONES ESCOLARES
SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO


SUPERVISOR
ANA MARIA TRUJILLO CORONADO
DIRECTORA DE DOTACIONES ESCOLARES
SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
EDUCACIÓN

Secretaría de Educación

SUBSECRETARÍA DE ACCESO Y PERMANENCIA - DIRECCIÓN DE DOTACIONES ESCOLARES

ORDEN DE COMPRA No. 2896 DEL 2018 - CCE No. 34306

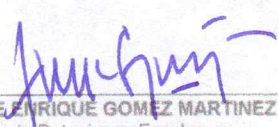
1046-Infraestructura y Dotación al Servicio de los Ambientes de Aprendizaje

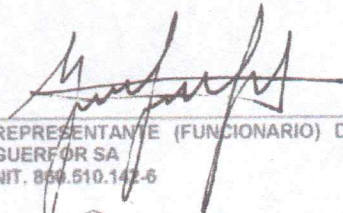
ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN COLEGIO MANUELA BELTRAN

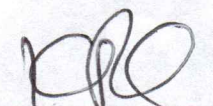
En Bogotá D.C., a los 30 días del mes de julio de 2019, se reunieron: JORGE ENRIQUE GOMEZ MARTINEZ, en su calidad de Director de Dotaciones Escolares y supervisor de la orden de compra No. 2896 de 2018 - CE No. 34306, representante del colegio y representante de la empresa INVERSIONES GUERFOR SA, quienes firman al final del documento, para suscribir el ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN de los bienes adquiridos del contrato ya indicado, cuyo objeto es: "Adquisición de mobiliario escolar a través del acuerdo marco para la adquisición de dotación escolar destinado a los colegios del distrito capital adecuados a los nuevos conceptos de ambientes de aprendizaje dispuestos por la Secretaría de Educación del distrito".

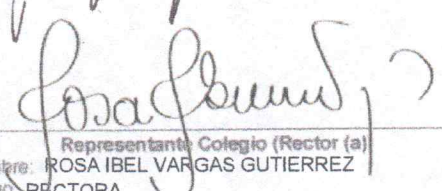
ITEM	ELEMENTO	CANTIDAD	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO	VALOR TOTAL
18	ESCRITORIO Y SILLA AULA DOCENTE	30	476.008	14.280.240
	TOTAL	30		\$14.280.240

Para constancia se firma por quienes en ella intervinieron, dejando constancia de que los bienes fueron recibidos en buen estado y en funcionamiento.


JORGE ENRIQUE GOMEZ MARTINEZ
Director de Dotaciones Escolares


REPRESENTANTE (FUNCIONARIO) DE INVERSIONES
GUERFOR SA
NIT. 869.510.142-6


KATALINA PLAZAS CORREA
Apoyo Supervisión


Representante Colegio (Rector (a))
Nombre: ROSA IBEL VARGAS GUTIERREZ
Cargo: RECTORA
CC No. 46661413

SUBSECRETARIA DE ACCESO Y PERMANENCIA
DIRECCION DE DOTACIONES ESCOLARES

ORDEN DE COMPRA No. 2896 DEL 2018 - CCE No. 34306

ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN COLEGIO MANUELA BELTRAN

PROYECTO 1046, INFRAESTRUCTURA Y DOTACIÓN AL SERVICIO DE LOS AMBIENTES DE APRENDIZAJE.

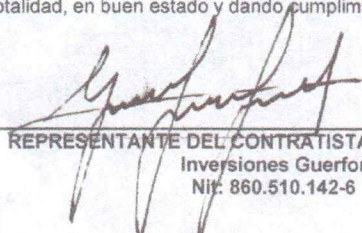
En Bogotá D.C., hoy 24 de septiembre del 2019, se reunieron las siguientes personas: JORGE ENRIQUE GOMEZ MARTINEZ identificado con la cedula de ciudadanía No. 79.570.807, quien se desempeña en el cargo de Director de Dotaciones Escolares, en su calidad de supervisor, OSCAR HERNANDO GUERRERO PIÑEROS identificado (a) con la cedula de Ciudadanía No. 79.324.622, en su calidad de representante legal y/o designado de la empresa INVERSIONES GUERFOR S.A. con NIT 860.510.142-6, en su condición de contratista, Katalina Plazas Correa como profesional de apoyo a la supervisión y el representante del Colegio Manuela Beltran para suscribir el ACTA DE RECIBIDO A SATISFACCIÓN, de los bienes adquiridos por la Secretaría de Educación del Distrito con la Orden de Compra No. 2896 del 2018- CCE No. 34306, cuyas condiciones se transcriben a continuación:

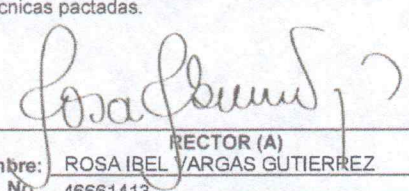
Se hace entrega de los siguientes bienes, así:

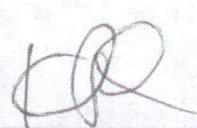
ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA
18	ESCRITORIO Y SILLA AULA DOCENTE	20	476.008	9.520.160
VALOR TOTAL				\$9.520.160

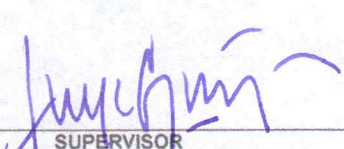
Por parte del apoyo a la supervisión se realiza acompañamiento en la entrega y revisión de los bienes relacionados en la presente acta, recordando al representante del Colegio Manuela Beltran debe de dar cumplimiento sobre el buen uso y cuidado de los bienes.

Para constancia se firma por quienes en ella intervinieron, dejando así constancia que los bienes fueron entregados y recibidos en su totalidad, en buen estado y dando cumplimiento a las especificaciones técnicas pactadas.


REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA QUIEN ENTREGA
Inversiones Guerfor
Nit: 860.510.142-6


RECTOR (A)
Nombre: ROSA IBEL VARGAS GUTIERREZ
C.C. No: 46661413
COLEGIO MANUELA BELTRAN
SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO


PROFESIONAL DE APOYO A LA SUPERVISION
KATALINA PLAZAS CORREA
DIRECCIÓN DE DOTACIONES ESCOLARES
SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO


SUPERVISOR
JORGE ENRIQUE GOMEZ MARTINEZ
DIRECTOR DE DOTACIONES ESCOLARES
SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO

SUBSECRETARIA DE ACCESO Y PERMANENCIA
DIRECCION DE DOTACIONES ESCOLARES

ORDEN DE COMPRA No. 2896 DEL 2018 - CCE No. 34306

ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN COLEGIO MANUELA BELTRAN

PROYECTO 1046, INFRAESTRUCTURA Y DOTACIÓN AL SERVICIO DE LOS AMBIENTES DE APRENDIZAJE.

En Bogotá D.C., hoy 24 de septiembre del 2019, se reunieron las siguientes personas: JORGE ENRIQUE GOMEZ MARTINEZ identificado con la cedula de ciudadanía No. 79.570.807, quien se desempeña en el cargo de Director de Dotaciones Escolares, en su calidad de supervisor, OSCAR HERNANDO GUERRERO PIÑEROS identificado (a) con la cedula de Ciudadanía No. 79.324.622, en su calidad de representante legal y/o designado de la empresa INVERSIONES GUERFOR S.A. con NIT 860.510.142-6, en su condición de contratista, Katalina Plazas Correa como profesional de apoyo a la supervisión y el representante del Colegio Manuela Beltran para suscribir el ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN, de los bienes adquiridos por la Secretaría de Educación del Distrito con la Orden de Compra No. 2896 del 2018- CCE No. 34306, cuyas condiciones se transcriben a continuación:

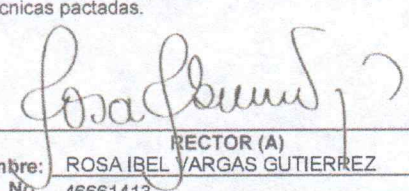
Se hace entrega de los siguientes bienes, así:

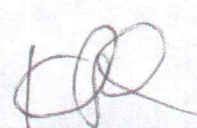
ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA
18	ESCRITORIO Y SILLA AULA DOCENTE	20	476.008	9.520.160
VALOR TOTAL				\$9.520.160

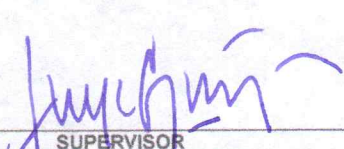
Por parte del apoyo a la supervisión se realiza acompañamiento en la entrega y revisión de los bienes relacionados en la presente acta, recordando al representante del Colegio Manuela Beltran debe de dar cumplimiento sobre el buen uso y cuidado de los bienes.

Para constancia se firma por quienes en ella intervinieron, dejando así constancia que los bienes fueron entregados y recibidos en su totalidad, en buen estado y dando cumplimiento a las especificaciones técnicas pactadas.


REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA QUIEN ENTREGA
Inversiones Guerfor
NIT: 860.510.142-6


RECTOR (A)
Nombre: ROSA IBEL VARGAS GUTIERREZ
C.C. No. 46661413
COLEGIO MANUELA BELTRAN
SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO


PROFESIONAL DE APOYO A LA SUPERVISION
KATALINA PLAZAS CORREA
DIRECCIÓN DE DOTACIONES ESCOLARES
SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO


SUPERVISOR
JORGE ENRIQUE GOMEZ MARTINEZ
DIRECTOR DE DOTACIONES ESCOLARES
SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO

SUBSECRETARÍA DE ACCESO Y PERMANENCIA
DIRECCIÓN DE DOTACIONES ESCOLARES

ORDEN DE COMPRA No. 2896 DEL 2018 - CCE No. 34306

ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN COLEGIO RICAURTE (CONCEJO)

PROYECTO 1046, INFRAESTRUCTURA Y DOTACIÓN AL SERVICIO DE LOS AMBIENTES DE APRENDIZAJE.

En Bogotá D.C., hoy 31 de febrero de 2020, se reunieron las siguientes personas: LILIANA DÍAZ POVEDA identificada con la cedula de ciudadanía No. 52.423.077, quien se desempeña en el cargo de Directora de Dotaciones Escolares, en su calidad de supervisor, OSCAR HERNANDO GUERRERO PIÑEROS identificado (a) con la cedula de Ciudadanía No. 79.324.622, en su calidad de representante legal y/o designado de la empresa INVERSIONES GUERFOR S.A. con NIT 860.510.142-6, en su condición de contratista, Katalina Plazas Correa como profesional de apoyo a la supervisión y el representante del Colegio Ricaurte (Concejo) para suscribir el ACTA DE RECIBIDO A SATISFACCIÓN, de los bienes adquiridos por la Secretaría de Educación del Distrito con la Orden de Compra No. 2896 del 2018- CCE No. 34306, cuyas condiciones se transcriben a continuación:

Se hace entrega de los siguientes bienes, así:

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA
28	MESA ARTE	10	368.004	3.680.040
VALOR TOTAL				\$3.680.040

Por parte del apoyo a la supervisión se realiza acompañamiento en la entrega y revisión de los bienes relacionados en la presente acta, recordando al representante del Colegio Ricaurte (Concejo) el deber de dar cumplimiento sobre el buen uso y cuidado de los bienes.

Para constancia se firma por quienes en ella intervinieron, dejando así constancia que los bienes fueron entregados y recibidos en su totalidad, en buen estado y dando cumplimiento a las especificaciones técnicas pactadas.

REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA QUIEN ENTREGA
Inversiones Guerfor
Nit: 860.510.142-6

Nombre: Don Humberto Bernál Muñoz
C.C. No. 99.572.108
RECTOR (A)
COLEGIO RICAURTE (CONCEJO)
SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO

PROFESIONAL DE APOYO A LA SUPERVISION
KATALINA PLAZAS CORREA
DIRECCIÓN DE DOTACIONES ESCOLARES
SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO

SUPERVISOR
LILIANA DÍAZ POVEDA
DIRECTORA DE DOTACIONES ESCOLARES
SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO

Alma ceniso



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
EDUCACIÓN

Secretaría de Educación

SUBSECRETARÍA DE ACCESO Y PERMANENCIA - DIRECCIÓN DE DOTACIONES ESCOLARES

ORDEN DE COMPRA No. 2896 DEL 2018 - CCE No. 34306

1046-Infraestructura y Dotación al Servicio de los Ambientes de Aprendizaje

ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN COLEGIO TÉCNICO JAIME PARDO LEAL

En Bogotá D.C., a los 22 días del mes de julio de 2019, se reunieron: **JORGE ENRIQUE GÓMEZ MARTÍNEZ**, en su calidad de Director de Dotaciones Escolares y supervisor de la orden de compra No. 2896 de 2018 – CE No. 34306, representante del colegio y representante de la empresa **INVERSIONES GUERFOR SA**, quienes firman al final del documento, para suscribir el ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN de los bienes adquiridos del contrato ya indicado, cuyo objeto es: "Adquisición de mobiliario escolar a través del acuerdo marco para la adquisición de dotación escolar destinado a los colegios del distrito capital adecuados a los nuevos conceptos de ambientes de aprendizaje dispuestos por la Secretaría de Educación del distrito.":

ÍTEM	ELEMENTO	CANTIDAD	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO	VALOR TOTAL
7	TABLERO	5	506.800	2.534.000
TOTAL		5		\$2.534.000

Para constancia se firma por quienes en ella intervinieron, dejando constancia de que los bienes fueron recibidos en buen estado y en funcionamiento.

JORGE ENRIQUE GÓMEZ MARTÍNEZ
Director de Dotaciones Escolares

REPRESENTANTE (FUNCIONARIO) DE INVERSIONES
GUERFOR SA
NIT. 860.510.142-6

KATALINA PLAZAS CORREA
Apoyo Supervisión

Representante Colegio (Rector (a))
Nombre: SANDRA JOHANA ALBARRACIN LARA
Cargo: RECTORA
CC No: 52.787.863 BOGOTÁ

SUBSECRETARIA DE ACCESO Y PERMANENCIA
DIRECCION DE DOTACIONES ESCOLARES

ORDEN DE COMPRA No. 2896 DEL 2018 - CCE No. 34306

ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN COLEGIO ENRIQUE OLAYA HERRERA

PROYECTO 1046, INFRAESTRUCTURA Y DOTACIÓN AL SERVICIO DE LOS AMBIENTES DE APRENDIZAJE.

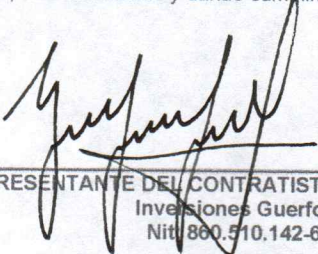
En Bogotá D.C., hoy 29 de octubre del 2019, se reunieron las siguientes personas: **ANA MARIA TRUJILLO CORONADO** identificada con la cedula de ciudadanía No. 1015.403.184, quien se desempeña en el cargo de Directora de Dotaciones Escolares, en su calidad de supervisor, **OSCAR HERNANDO GUERRERO PIÑEROS** identificado (a) con la cedula de Ciudadanía No. 79.324.622, en su calidad de representante legal y/o designado de la empresa **INVERSIONES GUERFOR S.A.** con NIT 860.510.142-6, en su condición de contratista, **Katalina Plazas Correa** como profesional de apoyo a la supervisión y el representante del **Colegio Enrique Olaya Herrera**, para suscribir el **ACTA DE RECIBIDO A SATISFACCIÓN**, de los bienes adquiridos por la Secretaría de Educación del Distrito con la Orden de Compra No. 2896 del 2018- CCE No. 34306, cuyas condiciones se transcriben a continuación:

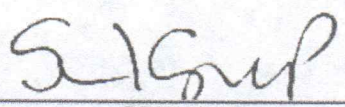
Se hace entrega de los siguientes bienes, así:

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA
18	ESCRITORIO Y SILLA AULA DOCENTE	1	476.009	476.009
VALOR TOTAL				\$476.009

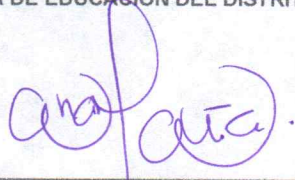
Por parte del apoyo a la supervisión se realiza acompañamiento en la entrega y revisión de los bienes relacionados en la presente acta, recordando al representante del **Colegio Enrique Olaya Herrera** el deber de dar cumplimiento sobre el buen uso y cuidado de los bienes.

Para constancia se firma por quienes en ella intervinieron, dejando así constancia que los bienes fueron entregados y recibidos en su totalidad, en buen estado y dando cumplimiento a las especificaciones técnicas pactadas.


REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA QUIEN ENTREGA
Inversiones Guerfor
Nit 860.510.142-6


RECTOR (A)
Nombre: SANDRA LILIANA GARRIDO PARRADO
C.C. No. 39.798.506
COLEGIO ENRIQUE OLAYA HERRERA
SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO


PROFESIONAL DE APOYO A LA SUPERVISION
KATALINA PLAZAS CORREA
DIRECCIÓN DE DOTACIONES ESCOLARES
SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO


SUPERVISOR
ANA MARIA TRUJILLO CORONADO
DIRECTORA DE DOTACIONES ESCOLARES
SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO

SUBSECRETARIA DE ACCESO Y PERMANENCIA
DIRECCION DE DOTACIONES ESCOLARES

ORDEN DE COMPRA No. 2896 DEL 2018 - CCE No. 34306

ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN COLEGIO JOSE MARTI

PROYECTO 1046, INFRAESTRUCTURA Y DOTACIÓN AL SERVICIO DE LOS AMBIENTES DE APRENDIZAJE.

En Bogotá D.C., hoy 19 de septiembre del 2019, se reunieron las siguientes personas: **JORGE ENRIQUE GOMEZ MARTINEZ** identificado con la cedula de ciudadanía No. 79.570.807, quien se desempeña en el cargo de Director de Dotaciones Escolares, en su calidad de supervisor, **OSCAR HERNANDO GUERRERO PIÑEROS** identificado (a) con la cedula de Ciudadanía No. 79.324.622, en su calidad de representante legal y/o designado de la empresa **INVERSIONES GUERFOR S.A.** con NIT 860.510.142-6, en su condición de contratista, Katalina Plazas Correa como profesional de apoyo a la supervisión y el representante del **Colegio Jose Marti** para suscribir el **ACTA DE RECIBIDO A SATISFACCIÓN**, de los bienes adquiridos por la Secretaría de Educación del Distrito con la Orden de Compra No. 2896 del 2018- CCE No. 34306, cuyas condiciones se transcriben a continuación:

Se hace entrega de los siguientes bienes, así:

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA
4	PUESTO UNIVERSITARIO DIESTRO	60	114.094	6.845.640
VALOR TOTAL				\$6.845.640

Por parte del apoyo a la supervisión se realiza acompañamiento en la entrega y revisión de los bienes relacionados en la presente acta, recordando al representante del **Colegio Jose Marti** debe de dar cumplimiento sobre el buen uso y cuidado de los bienes.

Para constancia se firma por quienes en ella intervinieron, dejando así constancia que los bienes fueron entregados y recibidos en su totalidad, en buen estado y dando cumplimiento a las especificaciones técnicas pactadas.

REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA QUIEN ENTREGA
Inversiones Guerfor
Nit: 860.510.142-6

RECTOR (A)
Nombre: Ruth Clemencia Diaz Penagos
C.C. No. 51773701
COLEGIO JOSE MARTI
SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO

PROFESIONAL DE APOYO A LA SUPERVISION
KATALINA PLAZAS CORREA
DIRECCIÓN DE DOTACIONES ESCOLARES
SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO

SUPERVISOR
JORGE ENRIQUE GOMEZ MARTINEZ
DIRECTOR DE DOTACIONES ESCOLARES
SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO

SUBSECRETARIA DE ACCESO Y PERMANENCIA
DIRECCION DE DOTACIONES ESCOLARES

ORDEN DE COMPRA No. 2896 DEL 2018 - CCE No. 34306

ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN COLEGIO DIANA TURBAY

PROYECTO 1046, INFRAESTRUCTURA Y DOTACIÓN AL SERVICIO DE LOS AMBIENTES DE APRENDIZAJE.

En Bogotá D.C., hoy 29 de octubre del 2019, se reunieron las siguientes personas: **ANA MARIA TRUJILLO CORONADO** identificada con la cedula de ciudadanía No. 1015.403.184, quien se desempeña en el cargo de Directora de Dotaciones Escolares, en su calidad de supervisor, **OSCAR HERNANDO GUERRERO PIÑEROS** identificado (a) con la cedula de Ciudadanía No. 79.324.622, en su calidad de representante legal y/o designado de la empresa **INVERSIONES GUERFOR S.A.** con NIT 860.510.142-6, en su condición de contratista, **Katalina Plazas Correa** como profesional de apoyo a la supervisión y el representante del **Colegio Diana Turbay**, para suscribir el **ACTA DE RECIBIDO A SATISFACCIÓN**, de los bienes adquiridos por la Secretaría de Educación del Distrito con la Orden de Compra No. 2896 del 2018- CCE No. 34306, cuyas condiciones se transcriben a continuación:

Se hace entrega de los siguientes bienes, así:

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA
18	ESCRITORIO Y SILLA AULA DOCENTE	10	476.008	4.760.080
VALOR TOTAL				\$4.760.080

Por parte del apoyo a la supervisión se realiza acompañamiento en la entrega y revisión de los bienes relacionados en la presente acta, recordando al representante del **Colegio Diana Turbay** el deber de dar cumplimiento sobre el buen uso y cuidado de los bienes.

Para constancia se firma por quienes en ella intervinieron, dejando así constancia que los bienes fueron entregados y recibidos en su totalidad, en buen estado y dando cumplimiento a las especificaciones técnicas pactadas.

REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA QUIEN ENTREGA

Inversiones Guerfor
Nit: 860.510.142-6

RECTOR (A)

Nombre: **ELSY ELIZABETH INFANTE CHAVES**

C.C. No. **51615362**

COLEGIO DIANA TURBAY
SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO

PROFESIONAL DE APOYO A LA SUPERVISION
KATALINA PLAZAS CORREA
DIRECCIÓN DE DOTACIONES ESCOLARES
SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO

SUPERVISOR

ANA MARIA TRUJILLO CORONADO
DIRECTORA DE DOTACIONES ESCOLARES
SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
EDUCACIÓN

Secretaría de Educación

SUBSECRETARIA DE ACCESO Y PERMANENCIA - DIRECCIÓN DE DOTACIONES ESCOLARES

ORDEN DE COMPRA No. 2896 DEL 2018 - CCE No. 34306

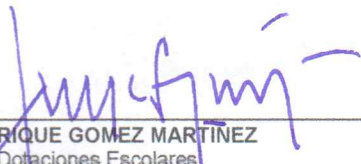
1046-Infraestructura y Dotación al Servicio de los Ambientes de Aprendizaje

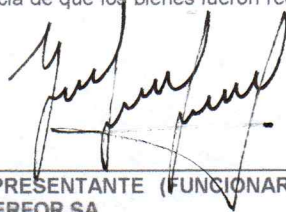
ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN COLEGIO JOSE MARIA VARGAS VILA

En Bogotá D.C., a los 12 días del mes de junio de 2019, se reunieron: **JORGE ENRIQUE GOMEZ MARTINEZ**, en su calidad de Director de Dotaciones Escolares y supervisor de la orden de compra No. 2896 de 218 – CE No. 34306, representante del colegio y representante de la empresa **INVERSIONES GUERFOR SA**, quienes firman al final del documento, para suscribir el ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN de los bienes adquiridos del contrato ya indicado, cuyo objeto es: "Adquisición de mobiliario escolar a través del acuerdo marco para la adquisición de dotación escolar destinado a los colegios del distrito capital adecuados a los nuevos conceptos de ambientes de aprendizaje dispuestos por la Secretaría de Educación del distrito."

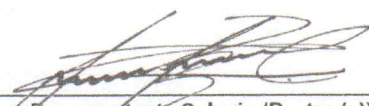
ITEM	ELEMENTO	CANTIDAD	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO	VALOR TOTAL
2	PUPITRE PRIMARIA MESA Y SILLA	100	161.962	16.196.200
TOTAL		100		\$16.196.200

Para constancia se firma por quienes en ella intervinieron, dejando constancia de que los bienes fueron recibidos en buen estado y en funcionamiento.


JORGE ENRIQUE GOMEZ MARTINEZ
Director de Dotaciones Escolares


REPRESENTANTE (FUNCIONARIO) DE INVERSIONES
GUERFOR SA
NIT. 860.510.142-6


KATALINA PLAZAS CORREA
Apoyo Supervisión


Representante Colegio (Rector (a))
Nombre: Fabián René Cruz Reyes
Cargo: Rector
CC No: 82.393.675



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
EDUCACIÓN

Secretaría de Educación

SUBSECRETARÍA DE ACCESO Y PERMANENCIA
DIRECCIÓN DE DOTACIONES ESCOLARES

ORDEN DE COMPRA No. 2896 DEL 2018 - CCE No. 34306

ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN COLEGIO ALEXANDER VON HUMBOLDT (TECHO I)

PROYECTO 1046, INFRAESTRUCTURA Y DOTACIÓN AL SERVICIO DE LOS AMBIENTES DE APRENDIZAJE.

En Bogotá D.C., hoy 3-2 de febrero de 2020, se reunieron las siguientes personas: **LILIANA DÍAZ POVEDA** identificada con la cedula de ciudadanía No. 52.423.077, quien se desempeña en el cargo de Directora de Dotaciones Escolares, en su calidad de supervisor, **OSCAR HERNANDO GUERRERO PIÑEROS** identificado (a) con la cedula de Ciudadanía No. 79.324.622, en su calidad de representante legal y/o designado de la empresa **INVERSIONES GUERFOR S.A.** con NIT 860.510.142-6, en su condición de contratista, Katalina Plazas Correa como profesional de apoyo a la supervisión y el representante del Colegio Alexander Von Humboldt (Techo I) para suscribir el **ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN**, de los bienes adquiridos por la Secretaría de Educación del Distrito con la Orden de Compra No. 2896 del 2018- CCE No. 34306, cuyas condiciones se transcriben a continuación:

Se hace entrega de los siguientes bienes, así:

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA
1	PUPITRE PREESCOLAR MESAS (X5 SILLAS C/U)	4	906.234	3.624.936
VALOR TOTAL				\$3.624.936

Por parte del apoyo a la supervisión se realiza acompañamiento en la entrega y revisión de los bienes relacionados en la presente acta, recordando al representante del Colegio Alexander Von Humboldt (Techo I) el deber de dar cumplimiento sobre el buen uso y cuidado de los bienes.

Para constancia se firma por quienes en ella intervinieron, dejando así constancia que los bienes fueron entregados y recibidos en su totalidad, en buen estado y dando cumplimiento a las especificaciones técnicas pactadas.

REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA QUIEN ENTREGA

Inversiones Guerfor
Nit: 860.510.142-6

RECTOR (A)

Nombre: Sor Fanny Ordila E
C.C. No. 41 331 928 Bta
COLEGIO COLEGIO ALEXANDER VON HUMBOLDT (TECHO I)
SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO

PROFESIONAL DE APOYO A LA SUPERVISION
KATALINA PLAZAS CORREA
DIRECCIÓN DE DOTACIONES ESCOLARES
SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO

SUPERVISOR
LILIANA DÍAZ POVEDA
DIRECTORA DE DOTACIONES ESCOLARES
SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
EDUCACIÓN

Secretaría de Educación

SUBSECRETARÍA DE ACCESO Y PERMANENCIA
DIRECCIÓN DE DOTACIONES ESCOLARES

ORDEN DE COMPRA No. 2896 DEL 2018 - CCE No. 34306

ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN COLEGIO EL CEDRO (SIERRA MORENA CURVA)

PROYECTO 1046, INFRAESTRUCTURA Y DOTACIÓN AL SERVICIO DE LOS AMBIENTES DE APRENDIZAJE.

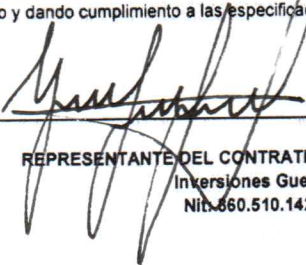
En Bogotá D.C., hoy 03 de febrero de 2020, se reunieron las siguientes personas: LILIANA DÍAZ POVEDA, identificada con la cedula de ciudadanía No. 52 423 077, quien se desempeña en el cargo de Directora de Dotaciones Escolares, en su calidad de supervisor, OSCAR HERNANDO GUERRERO PIÑEROS identificado (a) con la cedula de Ciudadanía No. 79 324 822, en su calidad de representante legal y/o designado de la empresa INVERSIONES GUERFOR S.A. con NIT 860.510.142-6, en su condición de contratista, Katalina Plazas Correa como profesional de apoyo a la supervisión y el representante del Colegio El Cedro (Sierra Morena Curva) para suscribir el ACTA DE RECIBIDO A SATISFACCIÓN, de los bienes adquiridos por la Secretaría de Educación del Distrito con la Orden de Compra No. 2896 del 2018- CCE No. 34306, cuyas condiciones se transcriben a continuación:

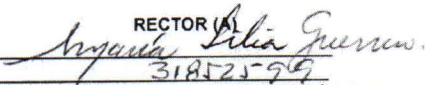
Se hace entrega de los siguientes bienes, así:

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA
3	PUPITRE BACHILLERATO MESA Y SILLA	68	170.268	11.578.224
VALOR TOTAL				\$11.578.224

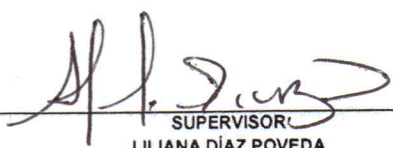
Por parte del apoyo a la supervisión se realiza acompañamiento en la entrega y revisión de los bienes relacionados en la presente acta, recordando al representante del Colegio El Cedro (Sierra Morena Curva) el deber de dar cumplimiento sobre el buen uso y cuidado de los bienes.

Para constancia se firma por quienes en ella intervinieron, dejando así constancia que los bienes fueron entregados y recibidos en su totalidad, en buen estado y dando cumplimiento a las especificaciones técnicas pactadas.


REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA QUIEN ENTREGA
Inversiones Guerfor
Nit. 860.510.142-6

Nombre: 
C.C. No. 31852599
RECTOR (A)
COLEGIO EL CEDRO (SIERRA MORENA CURVA)
SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO


PROFESIONAL DE APOYO A LA SUPERVISION
KATALINA PLAZAS CORREA
DIRECCIÓN DE DOTACIONES ESCOLARES
SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO


SUPERVISOR
LILIANA DÍAZ POVEDA
DIRECTORA DE DOTACIONES ESCOLARES
SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
EDUCACIÓN

Secretaría de Educación

SUBSECRETARÍA DE ACCESO Y PERMANENCIA
DIRECCIÓN DE DOTACIONES ESCOLARES

ORDEN DE COMPRA No. 2896 DEL 2018 - CCE No. 34306

ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN COLEGIO EL CEDRO (SIERRA MORENA CURVA)

PROYECTO 1046, INFRAESTRUCTURA Y DOTACIÓN AL SERVICIO DE LOS AMBIENTES DE APRENDIZAJE.

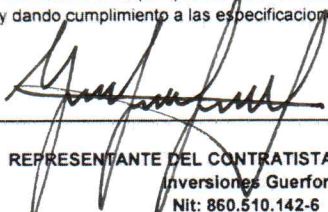
En Bogotá D.C., hoy 03 de febrero de 2020, se reunieron las siguientes personas: LILIANA DÍAZ POVEDA identificada con la cedula de ciudadanía No. 52 423 077, quien se desempeña en el cargo de Directora de Dotaciones Escolares, en su calidad de supervisor, OSCAR HERNANDO GUERRERO PIÑEROS identificado (a) con la cedula de Ciudadanía No. 79 324 622, en su calidad de representante legal y/o designado de la empresa INVERSIONES GUERFOR S.A. con NIT 860 510 142-6, en su condición de contratista, Katalina Plazas Correa como profesional de apoyo a la supervisión y el representante del Colegio El Cedro (Sierra Morena Curva) para suscribir el ACTA DE RECIBIDO A SATISFACCIÓN, de los bienes adquiridos por la Secretaría de Educación del Distrito con la Orden de Compra No. 2896 del 2018- CCE No. 34306, cuyas condiciones se transcriben a continuación.

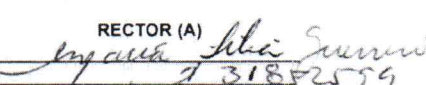
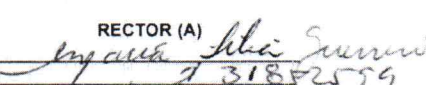
Se hace entrega de los siguientes bienes, así:

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA
3	PUPITRE BACHILLERATO MESA Y SILLA	83	170 268	\$14 132 244
VALOR TOTAL				\$14.132.244

Por parte del apoyo a la supervisión se realiza acompañamiento en la entrega y revisión de los bienes relacionados en la presente acta, recordando al representante del Colegio El Cedro (Sierra Morena Curva) el deber de dar cumplimiento sobre el buen uso y cuidado de los bienes.

Para constancia se firma por quienes en ella intervinieron, dejando así constancia que los bienes fueron entregados y recibidos en su totalidad, en buen estado y dando cumplimiento a las especificaciones técnicas pactadas.


REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA QUIEN ENTREGA
Inversiones Guerfor
Nit: 860.510.142-6

RECTOR (A) 
Nombre: 
C.C. No. 7 318 525 59
COLEGIO EL CEDRO (SIERRA MORENA CURVA)
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO


PROFESIONAL DE APOYO A LA SUPERVISION
KATALINA PLAZAS CORREA
DIRECCIÓN DE DOTACIONES ESCOLARES
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO


SUPERVISOR
LILIANA DÍAZ POVEDA
DIRECTORA DE DOTACIONES ESCOLARES
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
EDUCACIÓN

Secretaría de Educación

SUBSECRETARÍA DE ACCESO Y PERMANENCIA
DIRECCIÓN DE DOTACIONES ESCOLARES

ORDEN DE COMPRA No. 2896 DEL 2018 - CCE No. 34306

ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN COLEGIO EL CEDRO (SIERRA MORENA CURVA)

PROYECTO 1046, INFRAESTRUCTURA Y DOTACIÓN AL SERVICIO DE LOS AMBIENTES DE APRENDIZAJE.

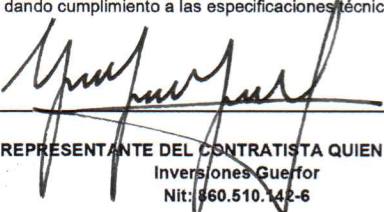
En Bogotá D.C., hoy 27 de febrero de 2020, se reunieron las siguientes personas: LILIANA DÍAZ POVEDA identificada con la cedula de ciudadanía No. 52.423.077, quien se desempeña en el cargo de Directora de Dotaciones Escolares, en su calidad de supervisor, OSCAR HERNANDO GUERRERO PINEROS identificado (a) con la cedula de Ciudadanía No. 79.324.622, en su calidad de representante legal y/o designado de la empresa INVERSIONES GUERFOR S.A. con NIT 860.510.142-6, en su condición de contratista, Katalina Plazas Correa como profesional de apoyo a la supervisión y el representante del Colegio El Cedro (Sierra Morena Curva) para suscribir el ACTA DE RECIBIDO A SATISFACCIÓN, de los bienes adquiridos por la Secretaría de Educación del Distrito con la Orden de Compra No. 2896 del 2018- CCE No. 34306, cuyas condiciones se transcriben a continuación:

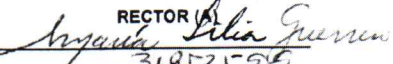
Se hace entrega de los siguientes bienes, así:

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA
1	PUPITRE BECHILLERATO MESA Y SILLA	35	170.268	\$5.959.380
VALOR TOTAL				\$5.959.380

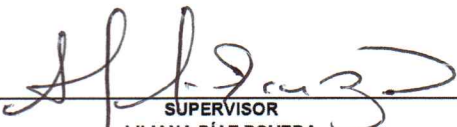
Por parte del apoyo a la supervisión se realiza acompañamiento en la entrega y revisión de los bienes relacionados en la presente acta, recordando al representante del Colegio El Cedro (Sierra Morena Curva) el deber de dar cumplimiento sobre el buen uso y cuidado de los bienes.

Para constancia se firma por quienes en ella intervinieron, dejando así constancia que los bienes fueron entregados y recibidos en su totalidad, en buen estado y dando cumplimiento a las especificaciones técnicas pactadas.


REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA QUIEN ENTREGA
Inversiones Guerfor
Nit: 860.510.142-6

RECTOR (a)
Nombre: 
C.C. No. 318521-96
COLEGIO EL CEDRO (SIERRA MORENA CURVA)
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO


PROFESIONAL DE APOYO A LA SUPERVISION
KATALINA PLAZAS CORREA
DIRECCIÓN DE DOTACIONES ESCOLARES
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO


SUPERVISOR
LILIANA DÍAZ POVEDA
DIRECTORA DE DOTACIONES ESCOLARES
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
EDUCACIÓN

Secretaría de Educación

SUBSECRETARÍA DE ACCESO Y PERMANENCIA DIRECCIÓN
DE DOTACIONES ESCOLARES

ORDEN DE COMPRA No. 2896 DEL 2018 - CCE No. 34306

ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN COLEGIO EL CEDRO (SIERRA MORENA CURVA)

PROYECTO 1046, INFRAESTRUCTURA Y DOTACIÓN AL SERVICIO DE LOS AMBIENTES DE APRENDIZAJE.

En Bogotá D.C., hoy 27 de febrero de 2020, se reunieron las siguientes personas: LILIANA DÍAZ POVEDA identificada con la cedula de ciudadanía No. 52.423.077, quien se desempeña en el cargo de Directora de Dotaciones Escolares, en su calidad de supervisor, OSCAR HERNANDO GUERRERO PIÑEROS identificado (a) con la cedula de Ciudadanía No. 79.324.622, en su calidad de representante legal y/o designado de la empresa INVERSIONES GUERFOR S.A. con NIT 860.510.142-6, en su condición de contratista, Katalina Plazas Correa como profesional de apoyo a la supervisión y el representante del Colegio El Cedro (Sierra Morena Curva) para suscribir el ACTA DE RECIBIDO A SATISFACCIÓN, de los bienes adquiridos por la Secretaría de Educación del Distrito con la Orden de Compra No. 2896 del 2018- CCE No. 34306, cuyas condiciones se transcriben a continuación. Se hace entrega de los siguientes bienes, así:

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA
3	PUPITRE BACHILLERATO MESA Y SILLA	15	170.268	2.554.020
VALOR TOTAL				\$2.554.020

Por parte del apoyo a la supervisión se realiza acompañamiento en la entrega y revisión de los bienes relacionados en la presente acta, recordando al representante del Colegio El Cedro (Sierra Morena Curva) el deber de dar cumplimiento sobre el buen uso y cuidado de los bienes.

Para constancia se firma por quienes en ella intervinieron, dejando así constancia que los bienes fueron entregados y recibidos en su totalidad, en buen estado y dando cumplimiento a las especificaciones técnicas pactadas.

REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA QUIEN ENTREGA

Inversiones Guerfor
Nit: 860.510.142-6

RECTOR (A)

Nombre: Ing. Oscar H. Guerrero Piñeros
C.C. No. 79.324.622

COLEGIO EL CEDRO (SIERRA MORENA CURVA)
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO

PROFESIONAL DE APOYO A LA SUPERVISION

KATALINA PLAZAS CORREA
DIRECCIÓN DE DOTACIONES ESCOLARES
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO

SUPERVISOR

LILIANA DÍAZ POVEDA
DIRECTORA DE DOTACIONES ESCOLARES
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO

Av. Eldorado No. 66 - 63

PBX: 324 10 00 Fax: 315 34 48 www.sedbogota.edu.co Información: Línea 195

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
EDUCACIÓN

Secretaría de Educación

SUBSECRETARÍA DE ACCESO Y PERMANENCIA
DIRECCIÓN DE DOTACIONES ESCOLARES

ORDEN DE COMPRA No. 2896 DEL 2018 - CCE No. 34306

ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN COLEGIO EL CEDRO (SIERRA MORENA CURVA)

PROYECTO 1046, INFRAESTRUCTURA Y DOTACIÓN AL SERVICIO DE LOS AMBIENTES DE APRENDIZAJE.

En Bogotá D.C., hoy 37 de febrero de 2020, se reunieron las siguientes personas: LILIANA DÍAZ POVEDA identificada con la cedula de ciudadanía No. 52.423.077, quien se desempeña en el cargo de Directora de Dotaciones Escolares, en su calidad de supervisor, OSCAR HERNANDO GUERRERO PINEROS identificado (a) con la cedula de Ciudadanía No. 79.324.622, en su calidad de representante legal y/o designado de la empresa INVERSIONES GUERFOR S.A. con NIT 860.510.142-6, en su condición de contratista, Katalina Plazas Correa como profesional de apoyo a la supervisión y el representante del Colegio El Cedro (Sierra Morena Curva) para suscribir el ACTA DE RECIBIDO A SATISFACCIÓN, de los bienes adquiridos por la Secretaría de Educación del Distrito con la Orden de Compra No. 2896 del 2018- CCE No. 34306, cuyas condiciones se transcriben a continuación:

Se hace entrega de los siguientes bienes, así:

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA
2	PUPITRE PRIMARIA MESA Y SILLA	80	161.962	\$12.956.960
VALOR TOTAL				\$12.956.960

Por parte del apoyo a la supervisión se realiza acompañamiento en la entrega y revisión de los bienes relacionados en la presente acta, recordando al representante del Colegio El Cedro (Sierra Morena Curva) el deber de dar cumplimiento sobre el buen uso y cuidado de los bienes.

Para constancia se firma por quienes en ella intervinieron, dejando así constancia que los bienes fueron entregados y recibidos en su totalidad, en buen estado y dando cumplimiento a las especificaciones técnicas pactadas.

REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA QUIEN ENTREGA

Inversiones Guerfor
Nit: 860.510.142-6

RECTOR (a)

Nombre:

C.C. No.

31812599
COLEGIO EL CEDRO (SIERRA MORENA CURVA)
SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO

PROFESIONAL DE APOYO A LA SUPERVISION
KATALINA PLAZAS CORREA
DIRECCIÓN DE DOTACIONES ESCOLARES
SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO

SUPERVISOR
LILIANA DÍAZ POVEDA
DIRECTORA DE DOTACIONES ESCOLARES
SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
EDUCACIÓN

Secretaría de Educación

SUBSECRETARÍA DE ACCESO Y PERMANENCIA
DIRECCIÓN DE DOTACIONES ESCOLARES

ORDEN DE COMPRA No. 2896 DEL 2018 - CCE No. 34306

ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN COLEGIO EL CEDRO (SIERRA MORENA CURVA)

PROYECTO 1046, INFRAESTRUCTURA Y DOTACIÓN AL SERVICIO DE LOS AMBIENTES DE APRENDIZAJE.

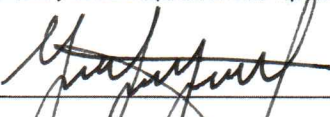
En Bogotá D.C., hoy 3-7 de febrero de 2020, se reunieron las siguientes personas: **LILIANA DÍAZ POVEDA** identificada con la cedula de ciudadanía No. 52.423.077, quien se desempeña en el cargo de Directora de Dotaciones Escolares, en su calidad de supervisor, **OSCAR HERNANDO GUERRERO PIÑEROS** identificado (a) con la cedula de Ciudadanía No. 79.324.622, en su calidad de representante legal y/o designado de la empresa **INVERSIONES GUERFOR S.A.** con NIT 860.510.142-6, en su condición de contratista, **Katalina Plazas Correa** como profesional de apoyo a la supervisión y el representante del **Colegio El Cedro (Sierra Morena Curva)** para suscribir el **ACTA DE RECIBIDO A SATISFACCIÓN**, de los bienes adquiridos por la Secretaría de Educación del Distrito con la Orden de Compra No. 2896 del 2018- CCE No. 34306, cuyas condiciones se transcriben a continuación:

Se hace entrega de los siguientes bienes, así:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA
2	PUPITRE PRIMARIA MESA Y SILLA	200	161.963	\$32.392.600
VALOR TOTAL				\$32.392.600

Por parte del apoyo a la supervisión se realiza acompañamiento en la entrega y revisión de los bienes relacionados en la presente acta, recordando al representante del **Colegio El Cedro (Sierra Morena Curva)** el deber de dar cumplimiento sobre el buen uso y cuidado de los bienes.

Para constancia se firma por quienes en ella intervinieron, dejando así constancia que los bienes fueron entregados y recibidos en su totalidad, en buen estado y dando cumplimiento a las especificaciones técnicas pactadas.


REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA QUIEN ENTREGA
Inversiones Guerfor
Nit: 860.510.142-6

RECTOR (A)
Nombre: Armando Lilia Guerrero
C.C. No. 31852599
COLEGIO EL CEDRO (SIERRA MORENA CURVA)
SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO


PROFESIONAL DE APOYO A LA SUPERVISIÓN
KATALINA PLAZAS CORREA
DIRECCIÓN DE DOTACIONES ESCOLARES
SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO


SUPERVISOR
LILIANA DÍAZ POVEDA
DIRECTORA DE DOTACIONES ESCOLARES
SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO

**Bogotá D. C., Septiembre 08 de 2020**

Señores
SECRETARIA DE EDUCACIÓN
Bogotá D.C

CERTIFICACIÓN DE APORTES PARAFISCALES

Yo, **YESID ALBERTO GOMEZ CHAPARRO**, en mi calidad de Revisor Fiscal de la compañía **INVERSIONES GUERFOR S.A**, con NIT **860.510.142-6**, identificado con cédula de ciudadanía No. **7.170.887** de Tunja (Boyacá), manifiesto bajo la gravedad de juramento que la compañía que represento se encuentra al día en el cumplimiento respecto al pago de sus obligaciones legales con los sistemas de Salud, Riesgos Laborales, Pensiones, Aportes a Caja de Compensación Familiar, ICBF y SENA, en concordancia con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, en relación con sus empleados por un periodo no inferior a seis (6) meses anteriores a la presentación de la certificación.

Lo anterior dando cumplimiento a los dispuestos en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Cordialmente,

YESID ALBERTO GOMEZ CHAPARRO
C.C No. 7.170.887 de Tunja (Boyacá)
T.P No. 137326-T
REVISOR FISCAL

ADMINISTRACIÓN

CALLE 60 A SUR No. 73 - 72 PBX: (57-1) 776 8868 CELULAR: 300 550 8907
TEL.: (57-1) 776 5941 - 776 9368 FAX: (57-1) 780 2753
E-mail: administración@img.com.co - contabilidad@img.com.co - recusos@img.com.co
BOGOTÁ, D.C. - COLOMBIA

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

A E A B E 0 5 7 0 2 5 9 2 8 F 7

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **YESID ALBERTO GOMEZ CHAPARRO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 7170887 de TUNJA (BOYACÁ) Y Tarjeta Profesional No 137326-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 5 días del mes de Agosto de 2020 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **7.170.887**
GOMEZ CHAPARRO

APELLIDOS
YESID ALBERTO

NOMBRES


FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO **24-FEB-1976**
TUNJA
(BOYACA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.85

A+

M

ESTATURA

G.S. RH

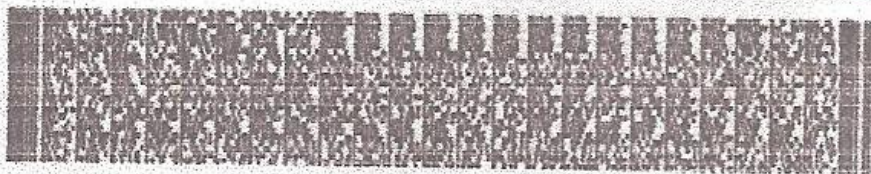
SEXO

20-JUN-1994 TUNJA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Daniel Sanchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARO DE ARIEL SANCHEZ TORRES

INVOICE DERECHO



A-1500150-00126900-M-0007170087-20081112

0005026907A 1

1110030740

EMISIÓN

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo

**JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO**

137326-T

**YESID ALBERTO
GOMEZ CHAPARRO
C.C. 7170887**



**RESOLUCION INSCRIPCION 250 FECHA 25/09/2008
UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA**

PRESIDENTE

LUIS ALONSO COLMENARES RODRIGUEZ

147389

FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la Ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Junta Central
de Contadores.



LDSPORMES S.A. 1753 0007

Información básica de la planilla

Empresa:	INVERSIONES GUERFOR S.A.	NIT:	860510142
Tipo Planilla:	E	Periodo liquidación Pensiones:	julio 2020
Sucursal o Dependencia:	PRINCIPAL	Periodo liquidación Salud:	agosto 2020
Número de Radicación:	44688556	Total a pagar:	\$14,488,000
Fecha de vencimiento:	30/09/2020	Total de empleados:	45
Fecha de Pago:	12/08/2020	Número de Administradoras:	11

Detalles del pago

Razón social recaudo:	Compensar OI	Nit recaudo:	9998600669427
Descripción:	MiPlanilla.com Pago Proteccion Social	Medio de Pago:	Pago Electronico por PSE
Banco:	BANCOLOMBIA	Número Autorización:	710066760
Estado de la transacción:	Transacción aprobada		

Código	NIT	Administradoras	Num. Afiliados	*Número de incapacidad por riesgos laborales	Valor descontado en incapacidad y/o licencia	Total Pagado
14-7	860002503	Cia. de Seguros Bolivar S.A.	43		\$0	\$606,500
230201	800229739	Proteccion (ING + Proteccion)	9		\$0	\$1,310,300
230301	800224808	Porvenir	12		\$0	\$3,697,600
25-14	900336004	Administradora Colombiana de Pensiones -	22		\$0	\$4,999,700
CCF24	860066942	Compensar Caja de Compensacion Fliar	43		\$0	\$1,905,800
EPS002	800130907	Salud Total EPS	3		\$0	\$97,500
EPS005	800251440	Sanitas EPS	3		\$0	\$112,300
EPS008	860066942	Compensar EPS	22		\$0	\$1,089,400
EPS010	800088702	EPS Sura	8		\$0	\$327,600
EPS017	830003564	Famisanar EPS Cafam Colsubsidio	1		\$0	\$120,000
EPS037	900156264	Nueva Promotora de Salud - Nueva EPS	8		\$0	\$221,300
						\$14,488,000

***Si descontó incapacidades o notas crédito debe informar a la administradora correspondiente los descuentos.**